

P R O G R A M A E L E C T O R A L
E L E C C I O N E S M U N I C I P A L E S 2 0 1 1

BELLOCH

ZARAGOZA 100%

PARA
QUE GANE
ZARAGOZA



Elecciones 2011

**PROGRAMA ELECTORAL PSOE
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Introducción

ZARAGOZA ES MEJOR.- Zaragoza ha experimentado desde el año 2003 una de las etapas de mayor transformación urbana en décadas. Pero el reto continúa.

Gracias a los dos mandatos consecutivos de Juan Alberto Belloch como alcalde de Zaragoza, se han podido alcanzar gran parte de los ambiciosos objetivos que los socialistas nos planteábamos a comienzos de la década. Hoy Zaragoza es una ciudad más dinámica, con mayor potencial económico, con mejores infraestructuras, con mayor proyección exterior, más diversa, con más calidad de vida. Y todo ello habiendo sido capaz de mantener su fuerte cohesión social.

Ha habido un cambio visible, disfrutado por todos los ciudadanos y celebrado a nivel nacional e internacional. Es la nueva Zaragoza surgida al calor de la Expo 2008, con la recuperación del Ebro y sus riberas como gran estandarte. Una ciudad, orgullosa de sí misma, que exhibe sus nuevos edificios emblemáticos, sus zonas verdes, los equipamientos de nueva generación, los nuevos accesos a la ciudad y los cinturones de ronda, el aeropuerto, el tranvía, el ferrocarril de cercanías, sus grandes zonas de nueva expansión urbana basadas en la construcción de vivienda protegida, los nuevos centros comerciales y de ocio, los parques empresariales, los nuevos hoteles...

Ha sido el cambio más expresivo, pero no el único importante. Porque lo que también ha cambiado en la vida diaria de los zaragozanos a lo largo de estas dos legislaturas (y especialmente a partir de 2007) ha sido la extraordinaria renovación registrada en el entorno cotidiano de todos los barrios de la ciudad: escuelas infantiles, centros cívicos, instalaciones deportivas, calles y plazas renovadas, adecuación de solares, carriles bici, viviendas rehabilitadas en la ciudad consolidada, centros de mayores, comedores sociales, etc., han experimentado una mejora en su dotación y en su calidad como nunca antes se había dado en un periodo de tiempo semejante.

Esta intensa actuación nos permite comparecer ante los ciudadanos en las elecciones de 2011 con la satisfacción de haber podido cumplir gran parte de los compromisos que adquirimos hace cuatro años.

El trabajo hecho por el Gobierno de Juan Alberto Belloch nos autoriza a decir con orgullo que Zaragoza hoy es mejor.

MÁS EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.- Somos conscientes, no obstante, de que Zaragoza sigue teniendo grandes retos pendientes y de que los zaragozanos decidirán su voto en 2011 de acuerdo con la calidad y el interés del programa de actuación que se les proponga para los próximos años.

Esta necesidad de mirar hacia adelante y no conformarse con lo logrado en el pasado es especialmente acuciante en un momento en que los efectos de una crisis económica de proporciones excepcionales llevan tres años golpeando a la mayoría de los ciudadanos y plantean un desafío de enorme dificultad para la gestión de los ayuntamientos.

Consecuentemente, el programa de los socialistas para Zaragoza contempla como objetivo estratégico culminar el proceso de transformación realizado por la ciudad a partir de 2003, sobre todo en el plano de generar nueva actividad económica y empleos a partir del aprovechamiento de las grandes infraestructuras conseguidas en los años anteriores.

Zaragoza tiene una posición objetiva inmejorable de cara a la salida de la crisis. Ha ampliado enormemente su capacidad productiva y se ha dotado de infraestructuras y equipamientos suficientes para las dos próximas décadas. El verdadero riesgo para la ciudad sería interpretar en clave de resignación y pasividad los efectos de la crisis económica, abandonando los objetivos de crecimiento económico y nuevo posicionamiento nacional e internacional que se vienen persiguiendo.

Lo que nosotros proponemos, por el contrario, es actuar con la mayor diligencia para conseguir nuevas empresas, nuevos empleos, nuevas inversiones que aseguren el futuro económico de la ciudad. Para lograrlo, es necesario asimismo perseverar y perfeccionar las iniciativas orientadas a favorecer la innovación tecnológica y el fenómeno emprendedor, como principal fuente de riqueza duradera.

Es una apuesta coherente con el gran esfuerzo de inversión pública hecha en años anteriores y al que el sentido de la responsabilidad

obliga a trabajar para que se conviertan en inversiones productivas.

Pero, sobre todo, es coherente con la principal preocupación de los ciudadanos en 2011, que no es otra que la del empleo. Aunque la capacidad de los ayuntamientos para intervenir en la economía y generar puestos de trabajo es limitada -y aún más con los actuales problemas de financiación-, está fuera de toda duda de que también las administraciones municipales deben dar prioridad a aquellas actuaciones que puedan ayudar a la reducción del desempleo.

AUSTERIDAD, EFICACIA, PROXIMIDAD, SOSTENIBILIDAD.- En ese mismo plano, es indispensable que los ayuntamientos hagan un esfuerzo de carácter extraordinario -puesto que extraordinarias son las dimensiones de la crisis económica- para ajustar su organización, equilibrar sus presupuestos, repensar sus competencias e idear nuevas fórmulas de gestión que hagan viable seguir prestando los mejores servicios posibles a los ciudadanos.

Zaragoza debe también, en los próximos años, dedicar una gran atención a la consolidación y reequilibrio de la ciudad y su tejido urbano después de una década de expansión y crecimiento. Reequilibrio que forzosamente tiene que mirar hacia los barrios del Este y consolidación orientada a rellenar los vacíos dentro del perímetro de la ciudad construida, articular la conexión y continuidad de los nuevos espacios, cuidar especialmente el interior de los barrios tradicionales y sus espacios públicos, y, sobre todo, incrementar el esfuerzo en la rehabilitación de viviendas en la ciudad histórica para mantener un buen grado de conservación y habitabilidad, así como el dinamismo demográfico y social imprescindibles.

Todas las políticas urbanas deberán tener, en cualquier caso, la sostenibilidad medioambiental no ya como una aspiración bienintencionada, sino como un requisito ineludible de los nuevos tiempos: hay que avanzar de forma decidida hacia el ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad sostenible (transporte público, coche eléctrico, bicicleta), menor consumo del espacio y más densidad urbana.

Finalmente, y quizás incluso más importante aún que todo lo anterior, el esfuerzo municipal de los próximos años debe ser asegurarnos que Zaragoza, la nueva Zaragoza que hemos construido entre todos, funciona.

Que funcionen los servicios públicos, que funcionen los sistemas de transporte público, que se atiende a las personas con dificultades y que se proporciona a los ciudadanos las herramientas necesarias para que aprovechen todas sus oportunidades para mejorar sus vidas y su trabajo. Y todo ello bajo el prisma de la sostenibilidad económica y medioambiental.

La nueva realidad de esta segunda década del siglo XXI exige ser capaces de atender las nuevas demandas de una ciudadanía crecientemente acostumbrada a nuevas formas de relación social e intervención en lo público, preocupada por su futuro laboral y económico y con fuerte espíritu crítico respecto a las propuestas y proyectos institucionales.

El zaragozano de 2011 espera, probablemente, más políticas para el ciudadano que para la ciudad. Más proyectos pequeños, inmediatos y de escala individual que grandes proyectos urbanos. Pero hay que hacer compatible esa nueva sensibilidad con la necesidad imperiosa de que Zaragoza siga construyendo un futuro como ciudad emergente, innovadora y competitiva, capaz de consolidar su nueva posición entre las ciudades europeas donde se escenifica el siglo XXI. Y, en ese futuro, la creatividad y la cultura están llamadas a desempeñar un papel protagonista.

LIDERAZGO Y COMPROMISO SOCIAL.- En este momento de crisis y de cambio, de desconfianza hacia la política y erosión de lo público, los socialistas reafirmamos nuestra convicción en los valores que han hecho de Zaragoza una de las mejores ciudades de España y una de las mejor preparadas para el futuro: un liderazgo político fuerte y con visión, un proyecto que defiende el interés general de los ciudadanos por encima de los particularismos, una apuesta por una política que cree en la ciudad como espacio de ciudadanía, inclusión social y de oportunidades. Afrontamos tiempos difíciles, que requieren decisiones comprometidas. Decisiones que sólo serán viables y efectivas si están basadas en la confianza, en la transparencia, y en la participación.

Con Juan Alberto Belloch al frente, los socialistas hemos demostrado la experiencia, la capacidad y la visión necesaria para hacer una Zaragoza mejor. Atributos imprescindibles para afrontar con éxito esta nueva etapa, que consolide lo logrado y que plantea una política local a la altura de las expectativas y necesidades de los zaragozanos.

Propuestas

Una ciudad comprometida con el empleo, la innovación y el crecimiento económico

Todas las administraciones públicas están llamadas a realizar el máximo esfuerzo para crear **un entorno que favorezca la actividad económica** y la creación de empleo como prioridad absoluta. Los ayuntamientos tienen una capacidad limitada -tanto por competencias como por su impacto en la economía- para influir en este campo de forma decisiva. Sin embargo, sí cuentan con un abanico de posibilidades de gran interés que deben ser explotadas al máximo.

En este sentido, los socialistas creemos que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene una importante misión que cumplir en los próximos años para contribuir a que nuestra ciudad vuelva cuanto antes a la senda del crecimiento económico y el empleo. Los años anteriores a la crisis ya demostraron que Zaragoza tiene un alto potencial como uno de los núcleos productivos más significativos de nuestro país. Además, gracias a las ingentes inversiones públicas y privadas realizadas en ese periodo, la ciudad cuenta con las infraestructuras y los equipamientos necesarios para **aprovechar al máximo su potencial de crecimiento** durante los próximos lustros. Ahora, lo que toca hacer es dirigir todos los esfuerzos a sacar partido de la ventaja competitiva con que Zaragoza puede salir de la crisis frente a otras ciudades.

Desde el Gobierno municipal se debe trabajar con la **iniciativa privada** para favorecer la llegada de nuevas inversiones, se deben **simplificar los procedimientos** para el inicio de actividades productivas y se deben apoyar aquellos sectores en los que la ciudad está demostrando mayor capacidad de crecimiento, como son el **turismo y las ferias, convenciones y congresos profesionales**. Todo ello sin menoscabo de seguir apostando por los sectores productivos que forman parte del "núcleo duro" de nuestra economía más competitiva, como son la logística o subsectores industriales punteros como la química o el papel, y otros más recientes pero de fuerte progresión como el de las tecnologías de la información.

También la política de suelo y vivienda debe contribuir a la salida de la crisis y a la creación de empleo, con especial énfasis en los programas de **rehabilitación de viviendas**, que cumplen el doble objetivo de solucionar una creciente necesidad en la ciudad consolidada y de generar un alto volumen de empleo directo e indirecto.

Otra línea estratégica de actuación en este capítulo debe ser continuar apoyando las iniciativas de **innovación tecnológica** y de **creación de empresas de alto valor añadido** (tecnológicas, servicios a empresas, culturales y contenidos). Sólo acelerando hacia un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y apoyando a nuestros **emprendedores** podremos construir el futuro que queremos. La ciudad debe ser un espacio volcado en promover los procesos de **innovación abierta** y en fomentar el uso por todos los ciudadanos de las herramientas digitales a su alcance.

Hay que dar un contenido social a las **políticas contra la exclusión laboral** y seguir apoyando la labor de los centros sociolaborales como mecanismo de integración de jóvenes desfavorecidos, pero es imprescindible adaptar sus contenidos a las nuevas profesiones de la economía del siglo XXI.

Por último, el protagonismo adquirido por Zaragoza como nuevo destino de turismo urbano y profesional, la importante capacidad hotelera y de cultura y ocio con que se ha dotado, y la intensa proyección exterior desarrollada a partir de la Expo aconsejan mantener un perfil alto en la escena nacional e internacional para **atraer a Zaragoza todo tipo de eventos** que encajen con nuestros objetivos y estrategias urbanas, que generen un balance positivo en la llegada de nuevos recursos económicos externos públicos y/o privados, y que tengan un claro impacto en la generación de empleo y actividad empresarial.

Zaragoza no debe volver a encerrarse en sí misma porque perdería un sinnúmero de oportunidades que mermarían las posibilidades de progreso de los zaragozanos.

Se trata, en definitiva, de generar un escenario de confianza y estabilidad que permita aprovechar las grandes oportunidades que Zaragoza tiene en España y en Europa.

FOMENTO DEL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Eliminación de la licencia de actividad como requisito previo para la apertura de establecimientos empresariales o comerciales, dentro de los parámetros y limitaciones recogidos en la Ley de Economía Sostenible.
2. Simplificación general de los procedimientos administrativos municipales que afectan a los centros de actividad empresarial, mediante la aplicación de la Directiva Europea de Servicios que promueve la comprobación y responsabilidad a posteriori de los requisitos necesarios para dicha actividad.
3. Desarrollar los nuevos programas de apoyo al emprendedor y a la creación de empresas puestos en marcha recientemente por el Ayuntamiento y fortalecerlos mediante un seguimiento objetivo de sus resultados, la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, la creación de cadenas de empresas innovadoras (clusters), el aprovechamiento de locales municipales sin uso y la difusión de los éxitos de los emprendedores zaragozanos.
4. Lanzamiento, en colaboración con el Gobierno de Aragón, de una iniciativa emprendedora específica para jóvenes no universitarios, preferentemente procedentes de las ramas técnicas de la Formación Profesional.
5. Apoyo a la actividad de los centros sociolaborales para favorecer la integración laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, reorientando sus contenidos hacia perfiles laborales más adaptados al nuevo modelo productivo y al espíritu emprendedor.
6. Intensificar los programas de rehabilitación de viviendas en la ciudad consolidada como una de las fuentes más efectivas de creación de empleo.
7. Promover la marca "Zaragoza Plataforma Ferroviaria" como programa de potenciación comercial de los centros logísticos y ferroviarios con que cuenta la ciudad (Plaza, TMZ, etc.).
8. Promover un gran acuerdo con todas las entidades interesadas, del sector público y del privado, para lanzar un programa de promoción a nivel nacional e internacional de la gran oferta de la ciudad en suelo industrial y espacio para oficinas, así como de todas aquellas actividades que fortalezcan el posicionamiento de Zaragoza como gran punto de encuentro empresarial y profesional del norte de España.
9. Proponer un gran acuerdo al Gobierno de Aragón, a todos los agentes económicos y sociales de la ciudad, y a las universidades y centros de I+D de la ciudad para desarrollar una estrategia conjunta -y con clara vocación de generación de actividad empresarial- basada en la promoción de Zaragoza como Distrito Tecnológico, que ponga en valor todo el potencial tecnológico existente en nuestra ciudad, favorezca el crecimiento de la emergente industria tecnológica existente en la ciudad y genere una masa crítica suficiente para ser reconocidos como un agente competitivo en el nuevo mapa europeo de la innovación.
10. Apoyar el crecimiento de los sectores económicos en los que la economía local ha conseguido un importante grado de especialización y ventaja competitiva, como los de logística, química, papel, electrodomésticos o bienes de equipo, entre otros.
11. Promover un desarrollo equilibrado del sector comercial, que saque partido de la capacidad de atracción suprarregional que le da a Zaragoza su potente oferta de grandes y medianas superficies, y que facilite el crecimiento de un comercio minorista basado en la excelencia, la calidad y la especialización, además de cumplir con su imprescindible función urbana de mantener la vitalidad de todos nuestros barrios y el centro de la ciudad.
12. El desarrollo del Parque Cultural y Empresarial Expo debe permitir la creación de un espacio empresarial de calidad unido al Parque del Agua que permita la captación de empresas y configure un nuevo espacio cultural y de ocio de nueva generación con capacidad para captar turismo cultural, ambiental y de congresos.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CIUDADANÍA DIGITAL

13. Consolidación del proyecto de Tarjeta Ciudadana de Zaragoza, con la extensión a otros servicios públicos y elaboración de un programa de fidelización.
14. Puesta en marcha del Centro de Arte y Tecnología de Milla Digital como punta de lanza de las iniciativas municipales en materia de innovación y foco de proyectos emprendedores en el ámbito de la creatividad.
15. Reforzamiento de la especialización tecnológica de las nuevas infraestructuras de innovación y apoyo a los emprendedores (Centro de Incubación Empresarial de Milla Digital, Zaragoza Activa, Pabellón Digital del Agua, Zaragoza Emprende, Red WiFi metropolitana...), así como de los programas asociados a las mismas (Innovate, Crece, Curso de Programación de Videojuegos, Joven Empresa Innovadora, etc.).
16. Aprovechar la experiencia adquirida por el Ayuntamiento en el desarrollo e implantación de software libre para lanzar un programa de migración y soporte para las pymes, como una de las estrategias de reducción de costes para favorecer la creación de nuevas empresas.
17. Reforzamiento de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, con ampliación de su base de patronos públicos y privados, como entidad idónea para gestionar algunas de las iniciativas municipales relacionadas con la innovación tecnológica, y en especial el Centro de Arte y Tecnología.
18. Creación de un Centro de Innovación Social en la torre con que se ha ampliado el Centro Civico Delicias. Este centro acogería, entre otras actividades, diversas iniciativas para proporcionar soporte tecnológico a entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, experiencias sociales de investigación y atención a los usuarios de proyectos tecnológicos municipales (tarjeta ciudadana, wifi, etc.).
19. Estimular el uso de los datos abiertos (open data) usados o producidos por el Ayuntamiento para el desarrollo de nuevos productos y servicios empresariales de interés ciudadano.
20. Emprende en Zaragoza: programa para impulsar la creación de empresas de base tecnológica en Zaragoza, enfocado principalmente a emprendedores de fuera de la ciudad a los que se ofrecerían diversos incentivos, como uso de espacios públicos municipales o acceso preferente a viviendas de alquiler o residencias.
21. Aprende a emprender: Programa enfocado a niños y jóvenes para la promoción del espíritu emprendedor promocionando los valores de colaboración, innovación abierta, aprendizaje por la acción, etc.
22. Red internacional de emprendedores Milla Digital. Propuesta que tiene como objetivo activar la red de contactos establecida en los años pasados con los principales distritos de innovación internacionales. La puesta en marcha de la red supondría para todas las empresas asociadas la posibilidad de llevar a cabo misiones comerciales o de cooperación e intercambio tecnológico con las otras empresas de las ciudades pertenecientes a la red, además de disponer de un espacio físico de trabajo en condiciones preferentes.
23. Consolidar la red de telecentros municipales. En estos momentos, el ayuntamiento cuenta con una potente red de telecentros repartidos por todos los distritos de la ciudad, que permite que cualquier ciudadano tenga acceso gratuito a Internet en la proximidad de su domicilio. Se propone ahora la integración de los mismos y la mejora de las prestaciones de los equipos, así como la consolidación en barrios rurales.
24. Consolidación de la red WiFi municipal que se acaba de poner en marcha, promoviendo su uso por el mayor número de ciudadanos y visitantes, y por los propios servicios municipales para una gestión más eficaz.
25. Desarrollar un programa de generación de aplicaciones basadas en la red WiFi municipal con el objetivo de estimular la innovación empresarial y facilitar nuevos servicios a los ciudadanos.
26. Promover, en colaboración con el Gobierno de Aragón, de un nodo neutro de Internet en la Milla Digital como incentivo para el desarrollo empresarial en la ciudad.

27. Desarrollar normativas que faciliten el despliegue de infraestructuras de banda ancha por parte de los operadores. Proponemos modificar la ordenanza municipal de instalaciones de telecomunicación por transmisión-recepción de ondas radioeléctricas, ajustándola a los criterios de protección de la salud que marca la LGT y el RD-1066/01.
28. Facilitar el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en modalidad de colaboración público privada, tal como se ha hecho en el despliegue de fibra sobre la red de abastecimiento de agua y en otras experiencias.
29. Despliegue de red de fibra óptica en todos los colegios públicos de la ciudad en colaboración con el Gobierno de Aragón.
30. Desarrollo de una ordenanza que obligue a la dotación de infraestructura común de telecomunicaciones (ICT) de fibra óptica en todas las viviendas de nueva construcción.
31. Desarrollar un programa de educación en el uso de las herramientas telemáticas que las administraciones públicas vienen poniendo a disposición de la ciudadanía a través de las sedes electrónicas. Este programa debe hacer especial énfasis en el aprendizaje de uso de los certificados digitales y en concreto del eDNI.
32. Desarrollo de nuevas herramientas que faciliten, a través de la web municipal, el uso de los servicios electrónicos que el ayuntamiento presta (web semántica, asistentes virtuales, geolocalización).
33. Mantenimiento de los estándares actuales de accesibilidad, como criterio principal en el desarrollo de los portales corporativos del ayuntamiento

TURISMO, CONGRESOS Y GRANDES EVENTOS

34. Continuar, en colaboración con el Gobierno de Aragón, el trabajo de la sociedad Promoción del Aeropuerto de Zaragoza, explorando nuevas posibilidades y destinos que permitan seguir incrementando el número de viajeros.
35. Culminar el desarrollo e implantación de la Marca Zaragoza, así como el trabajo de promoción internacional de la ciudad.
36. Impulso a la ampliación de la Feria de Zaragoza y apoyo a todas sus actividades.
37. Expo Paisajes. Desde el Ayuntamiento impulsaremos, en el momento y las condiciones adecuadas, la celebración de Expo Paisajes, una exposición internacional de horticultura en la que los verdaderos protagonistas son las empresas y organismos empresariales nacionales e internacionales. Con esta iniciativa se sacará rendimiento al esfuerzo realizado en 2008 aprovechando todos los recursos que tiene la ciudad para acoger visitantes sin necesidad de nuevas grandes inversiones. Esta exposición verde, sin colas, sin grandes obras y coste moderado, puede procurar 3.000 empleos y unos ingresos estimados de 150 millones de euros sólo en el sector turístico. Será un nuevo impulso para la promoción de Zaragoza y su identificación con una ciudad con calidad ambiental, capacidad de acogida y atractivo paisaje.
38. Continuar con el apoyo y la elaboración de la Candidatura Zaragoza-Pirineos 2022, con el objetivo de disponer del mejor dossier técnico y abordar con garantías de éxito el proceso de selección de la candidatura española y, posteriormente, la selección final por el Comité Olímpico Internacional.

Este proyecto debe permitir el impulso de las infraestructuras de transporte entre Zaragoza y el Pirineo aragonés, especialmente las ferroviarias, así como reutilizar al máximo los equipamientos públicos y privados (especialmente los de hostelería, congresos, comunicaciones, etc) ya construidos con ocasión de la Expo al tiempo que se desarrolla la afición de los zaragozanos por los deportes de invierno. Supondrá también una nueva y excelente proyección internacional de nuestra ciudad unida a la del Pirineo.

El nuevo modelo de olimpiadas de invierno (con una ciudad importante para las pruebas de hielo, alojamientos, telecomunicaciones, ceremonias de apertura y clausura...y la montaña para las pruebas de nieve) permite un modelo ambientalmente sostenible y evita el impacto en la montaña.

Un Ayuntamiento más eficiente, austero, abierto y transparente

Uno de los desafíos más importantes que las administraciones públicas tendrán que afrontar en los próximos años es el de reinventarse para poder seguir prestando servicios de calidad a los ciudadanos.

La combinación de una crisis económica que tendrá impacto duradero en los presupuestos públicos y de algunos cambios sociales y económicos con vocación de permanencia van a exigir a los ayuntamientos, en particular, iniciar un proceso de reajuste de su organización, sus competencias, sus procedimientos y la forma en que prestan los servicios públicos, incorporando la posible colaboración con terceros cuando sea posible y conveniente. En definitiva, una clara orientación a la eficiencia: hacer más con menos.

Los socialistas consideramos que el Ayuntamiento de Zaragoza ya ha hecho grandes avances en este sentido desde 2008 y que ahora se trata de continuar ese esfuerzo de mejora organizativa con el objetivo de abordar una completa reforma de la administración municipal. Un esfuerzo cuyo objetivo final, en todo caso, no es otro que el de ser capaces de seguir prestando servicios públicos de calidad, como mecanismo de cohesión social y de competitividad económica.

La implantación definitiva de la administración electrónica -en la que Zaragoza es ya una de las ciudades más adelantadas de España- servirá para simplificar muchos procedimientos administrativos, hacer más ágil la atención al ciudadano y dedicar el personal y los recursos no a las tareas burocráticas sino a la prestación de servicios al público.

La combinación de los recursos tecnológicos ya disponibles o en proceso de implantación (tarjeta ciudadana, firma electrónica, reingeniería de procesos, web accesible, red wifi ciudadana, software libre, etc.) deben permitir llegar cuanto antes al objetivo de tener un Ayuntamiento abierto para todos los ciudadanos durante las 24 horas del día gracias a Internet.

Habrà que proseguir los esfuerzos para que la imprescindible austeridad no merme la calidad de los servicios. Los socialistas creemos que durante los próximos años debería continuarse en la senda de progresivo acercamiento al objetivo de recuperar un mayor porcentaje del coste de los servicios públicos a través del cobro de tasas y precios públicos, especialmente en las de contenido medioambiental, como nos exigen las directivas europeas. En cuanto a los impuestos municipales, creemos que incrementar la presión fiscal sería un obstáculo más para superar la crisis económica.

A lo largo de la legislatura deberá reducirse el actual nivel de endeudamiento: aunque la carga financiera actual es perfectamente asumible, es conveniente dejar margen para nuevas operaciones cuando la situación económica se estabilice y las necesidades de la ciudad así lo demanden. La política fiscal del Ayuntamiento durante los próximos cuatro años se concentrará en la consecución de un escenario de estabilidad presupuestaria consistente con la nueva realidad económica.

El desafío, no obstante, no se limita al campo de la organización administrativa y de los recursos económicos, sino que debe abarcar al conjunto de las relaciones que el Ayuntamiento tiene con los ciudadanos. Porque una operación de reforma como la que habrá que abordar exige un alto grado de complicidad con la ciudadanía que sólo se podrá conseguir a partir de la creación de un nuevo escenario de confianza.

Confianza ganada, en primer lugar, en las urnas, mediante la formación de un gobierno municipal fuerte y de amplia base. Pero también ganada mediante un importante salto adelante en materia de transparencia y de mejoras en los procedimientos de decisión que faciliten un mayor grado de participación ciudadana.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

39. Consolidación de la sede electrónica del Ayuntamiento como principal puerta de acceso a los servicios municipales para todos los ciudadanos, durante las 24 horas de cada uno de los 365 días del año, garantizando la máxima calidad de servicio y de seguridad en las operaciones.
40. Implantación del expediente electrónico general y, a partir de una fecha por determinar en el curso de la legislatura,

eliminación del papel como soporte de todo procedimiento oficial.

41. Fomento de la relación electrónica con otras administraciones.
42. Elaboración de las cartas de servicio o compromisos de servicio para todos los expedientes municipales con el correspondiente panel de indicadores.
43. Poner en práctica las medidas de fomento del uso de medios electrónicos que prevé la ordenanza y la ley de eAdministración (por ejemplo, haciendo obligatorio el expediente electrónico a empresas y organizaciones).

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

44. Se impulsará una reorganización administrativa profunda de las distintas áreas de gestión que tienda a: aumentar significativamente los niveles de coordinación; unificar competencias; establecer criterios únicos y estándares de gestión; simplificar de forma radical los procesos administrativos; reordenación y simplificación de estructuras, de forma que se puedan dedicar más recursos a la prestación de servicios al ciudadano y menos a los ámbitos de toma de decisión.
45. Previos los estudios y las negociaciones correspondientes, se reordenará la plantilla de personal para adaptarla a las necesidades actuales de prestación de servicios a los ciudadanos. Se elaborará igualmente, en diálogo con los representantes de los empleados municipales, una reformulación de la política de recursos humanos que consiga flexibilizar el puesto/función para una mejor asignación de la plantilla disponible a las necesidades del servicio público en cada momento; que aumente los incentivos al desempeño personal, la productividad y la calidad del servicio prestado; y que genere oportunidades más amplias y atractivas para la carrera profesional de los empleados municipales.
46. Impulso a la nueva Ordenanza de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística, para que, con la colaboración de colegios profesionales y otras entidades, la puesta en marcha de la administración electrónica y la nueva legislación europea en materia de servicios, se avance en la mejora general y mayor rapidez de la gestión municipal y sus relaciones con el ciudadano.
47. Puesta en valor del "factor tiempo" con reducción de plazos y ajuste a las necesidades sociales en tiempos de crisis, mediante nuevos procesos y tiempos de respuesta (actuaciones comunicadas y declaraciones responsables con efectos inmediatos en la apertura de actividades; reducción drástica en licencias (15 días - 1 mes), así como mejora de procesos administrativos de ordenación y urbanización.
48. Puesta en marcha de la inspección técnica de la actividad.
49. Desarrollo de convenios con Colegios Profesionales y contratos con entidades cualificadas para agilizar la gestión urbanística.
50. Gestión electrónica de los procesos urbanísticos, con ventajas fiscales a los usuarios.
51. Se suprimirán las licencias de actividad con carácter general y en el plazo de un año se concretarán los procedimientos específicos en que subsista la licencia local de actividad.

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

52. Compromiso para el cumplimiento de los indicadores de transparencia planteados por la organización Transparencia Internacional, así como de otros que sean considerados de interés general en un proceso de participación público.
53. Incorporar la realización del Estudio de Impacto Social como elemento imprescindible para la aprobación de proyectos de amplio impacto en la vida ciudadana.
54. Puesta en marcha de una plataforma de participación ciudadana electrónica, que sirva como base para futuras experiencias de implicación directa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones en el ámbito municipal.

55. Definir un nuevo formato de consulta ciudadana previa -más accesible y proactiva que los actuales periodos de exposición e información pública- que favorezca la participación en determinados proyectos de forma que sus aportaciones puedan ser incorporadas en el proceso de toma de decisión.

ECONOMÍA Y HACIENDA

56. Las competencias impropias ejercidas por el Ayuntamiento en razón de inaplazables demandas ciudadanas deben ser financiadas por la Comunidad Autónoma o por la Administración General del Estado, para lo que es necesario un acuerdo entre las tres administraciones que solucione dicha situación.
57. Es necesaria la aprobación de una nueva Ley de Bases de Régimen local que delimite las competencias de las distintas administraciones y una nueva Ley de Haciendas Locales que articule la suficiencia financiera para atender las competencias municipales.
58. El Ayuntamiento de Zaragoza y la Comunidad Autónoma deben acordar y posteriormente aprobar por las Cortes de Aragón la Ley de Capitalidad de la Ciudad de Zaragoza que, entre otras medidas, debe delimitar competencias propias para la Ciudad de Zaragoza, suprimir tuteladas innecesarias, compensar económicamente a la Ciudad por los gastos que le supone la capitalidad y garantizar la participación de Zaragoza en los impuestos de la Comunidad.
59. Establecimiento con carácter general de la contratación por procedimientos electrónicos para obtener todos los beneficios surgidos de la reducción de costes, subastas inversas, reducción de stocks, ampliación de la base de proveedores, etc. Se iniciará el "diálogo competitivo" como sistema previsto en la Ley de Contratación, en aquellos contratos de alta complejidad técnica como la administración electrónica, eficiencia energética o mantenimiento integral de los edificios.
60. Establecer un calendario progresivo para el cumplimiento de la obligación de pago a proveedores del Ayuntamiento.
61. Se debe hacer un esfuerzo en la reducción del gasto corriente y para ello se elaborará un nuevo Plan de Racionalización del Gasto que permita el equilibrio y estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo económico. Toda la política fiscal de competencia municipal debe estar orientada a que los ingresos corrientes sean suficientes para atender los gastos corrientes.
62. Reducción del nivel de endeudamiento a lo largo de la legislatura.
63. Recuperación a lo largo de la legislatura del 100 % del coste de los servicios de contenido medioambiental financiados a cargo de tasas, tal y como establecen las Directivas europeas. Cuando sea posible, se favorecerá fiscalmente el ahorro de los consumos, en concreto y de forma específica el consumo de agua. En la imposición sobre vehículos, en la medida que sea posible, se favorecerá fiscalmente los que emitan menos CO₂.
64. Con la excepción de las tasas medioambientales antes mencionadas, el resto de los tributos municipales se mantendrán en los actuales niveles de presión fiscal, al menos mientras no se produzca la recuperación de la economía.
65. Como principio general, las personas no censadas en la ciudad de Zaragoza y que utilicen los servicios públicos del Ayuntamiento no podrán beneficiarse de las subvenciones a que pudieran tener derecho los ciudadanos censados en Zaragoza. La Tarjeta Ciudadana será el principal instrumento que permitirá el pago de los servicios y la acreditación de estar censado.
66. Se avanzará en la presupuestación por programas incorporando en primer lugar los costes de personal en las distintas actuaciones y actividades municipales con el objeto de tener un conocimiento más exacto del coste de los servicios y facilitar el análisis de todos los programas y la toma de decisiones.
67. Con el objetivo de modernizar nuestra administración y utilizar mejor nuestros recursos personales y económicos se incorporará la figura de la Entidad Pública Empresarial como instrumento de gestión directa de los servicios de competencia municipal como organización instrumental diferenciada y dependiente del municipio, con competencias en actividades de ejecución, de gestión de servicios o de producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación.

- 68.** Se crearán las Entidades Públicas Empresariales necesarias como gestoras de servicios para evitar las duplicidades y solapamientos existentes en este momento entre servicios administrativos, organismos autónomos y sociedades, lo que permitirá una reducción importante del número de organismos y entidades.
- 69.** Se constituirá una Entidad Pública Empresarial corporativa con la función de dirigir y coordinar a otros entes y, en su caso, incorporando a la misma las participaciones accionariales con el objetivo de utilizar de forma más eficiente los recursos humanos y económicos. Ello no supondrá el incremento del número de entidades o sociedades.

Una ciudad para vivir mejor

Los últimos ocho años han estado caracterizados por un ciclo inversor sin precedentes, en el que Zaragoza ha desplegado una impresionante capacidad para desarrollar proyectos que, en circunstancias normales, podían haber requerido 25 años para su materialización.

Ha sido un ciclo de inversiones públicas que ha alcanzado al conjunto de la ciudad y que ha cambiado las dimensiones y la escala de actuación en todos los elementos que aseguran la calidad de vida en el día a día de los ciudadanos: desde la vivienda, hasta las zonas verdes, pasando por las instalaciones deportivas y los equipamientos sociales y comunitarios, la renovación viaria o las intervenciones en los barrios de la ciudad.

Una transformación que se ha traducido en un indiscutible **incremento de la calidad de vida en Zaragoza**. Así es reconocido de forma inmensamente mayoritaria por los zaragozanos, de acuerdo con todos los estudios disponibles.

Han sido años de expansión, de crecimiento, de nuevas infraestructuras. Tenemos el reconocimiento interno y externo de nuestra capacidad para afrontar retos de gran envergadura, y Zaragoza ya figura como una de las ciudades de referencia internacional.

Ahora, no obstante, el cambio radical del panorama económico y el hecho evidente de que Zaragoza ha podido atender en años pasados buena parte de sus necesidades históricas de inversiones públicas para la ciudad demandan una **reorientación de las políticas urbanas**.

Nuevas políticas que deben ser coherentes con la trayectoria anterior y con los ambiciosos objetivos estratégicos del proyecto de ciudad encabezado por el alcalde Belloch. Pero que, forzosamente, tienen que adaptar sus objetivos y procedimientos a los nuevos tiempos y a las demandas que señalan los ciudadanos. Y ese trabajo de los dos últimos mandatos nos va a permitir afrontar los próximos años con propuestas cuyo denominador común debe ser la austeridad, el consumo ajustado, la recuperación de la ciudad existente, el mantenimiento riguroso de nuestro patrimonio material e inmaterial.

En este sentido, los socialistas creemos que debe mantenerse un **impulso transformador** que permita diseñar y acometer aquellos proyectos de gran escala urbana que han quedado pendientes y que son imprescindibles para culminar la renovación emprendida, sea la intervención en los barrios y los espacios naturales de la Orla Este, la terminación del Plan de Riberas, la renovación del Picarral o la culminación del Anillo Verde de Zaragoza.

Zaragoza, como la mayoría de las grandes ciudades españolas, ha asistido en los últimos años a un periodo de fuerte expansión que se ha manifestado con carácter general en crecimientos exteriores. No obstante, los grandes proyectos impulsados por el alcalde Belloch en la ciudad de Zaragoza han apostado sobre todo por fortalecer la estructura interior de la ciudad (parque lineal del Ebro, actuaciones en Ranillas-Expo2008, El Portillo-Milla Digital), cuyos efectos de transformación han mejorado muchos barrios (Delicias-Almozara-Actur-San Pablo- Arrabal-Vadorrey-Las Fuentes, etc.).

Pero, al mismo tiempo, entendemos la conveniencia de una segunda etapa que permita mirar más hacia el interior de los barrios; que priorice hacer un tejido denso de actuaciones que conecten las grandes intervenciones de años anteriores. Una etapa que, dentro de una visión general coherente, reduzca la escala de muchas intervenciones para ser capaces de abordar también con mayor énfasis los **pequeños detalles de proximidad** que mejoran la sensación de bienestar de la gente y su identificación con la ciudad y el espacio más cercano.

En esa línea, resultaría apropiado, por ejemplo, complementar la espectacular renovación urbana producida por las obras del tranvía -más de 12 km. de norte a sur de la ciudad- con una política de acompañamiento de mejora de la **accesibilidad y mejora** de muchos de los espacios, calles y plazas próximos a este nuevo gran eje de comunicación. Igualmente, las grandes masas de espacios verdes generados en las dos últimas legislaturas precisan de una política de microactuaciones que permitan la continuidad y conexión entre ellos, dando lugar a una auténtico sistema de espacios libres.

Hay que insistir, en definitiva, en **una mirada integral sobre el conjunto de la ciudad** que permita responder a los nuevos retos

que afronta Zaragoza en materia de movilidad, nuevos equipamientos, nuevas demandas de vivienda o de espacios productivos, etc. Para ello es preciso, por un lado, establecer medidas para que la relación entre la ciudad construida y su entorno agrícola y natural sea armoniosa. Por otro, revisar y mejorar los proyectos existentes para asegurar su viabilidad y cumplimiento adecuado de sus funciones urbanas. Y por último, extender al conjunto de la ciudad los criterios de **calidad del espacio público** y promover la **revitalización de los barrios tradicionales**.

La política de vivienda también debe reorientar su estrategia para evolucionar desde la hasta ahora dominante tendencia de construcción de nueva vivienda protegida para su venta -que, en todo caso, debe mantenerse a un cierto nivel-, hacia un programa mucho más intensivo de **rehabilitación de viviendas** en la ciudad consolidada, a partir de las gratificantes experiencias obtenidas en las singulares actuaciones hechas años atrás en este campo, así como hacia la vivienda orientada al alquiler.

Los cambios en el contexto y las variables que determinan la actividad en el campo del diseño urbano y las políticas de suelo y vivienda están siendo de tal profundidad que los socialistas también somos perfectamente conscientes de no sólo hay que reenfocar los contenidos de las políticas en este terreno, sino que indispensablemente hay que **reconsiderar las herramientas y los instrumentos** con valentía, imaginación y visión de futuro.

Creemos que la ciudad debe avanzar hacia **sistemas de planeamiento más flexibles** que permitan adaptarse con más rapidez a la creciente velocidad de cambio de las circunstancias socioeconómicas. También conviene reconsiderar los parámetros relativos a la **densidad y a la tipología de las viviendas** e incluso las características esenciales de los equipamientos públicos, en la línea de avanzar hacia una ciudad más densa en determinados lugares con posibilidades para ello -la ciudad más densa es la ciudad más sostenible-, y más austera en el uso del espacio y de los materiales.

Porque no cabe duda de que el tiempo que viene va a caracterizarse, necesariamente, por comportamientos sociales e individuales extremadamente respetuosos con el medio ambiente, la **sostenibilidad y la eficiencia energética**, lo que ha de tener una gran trascendencia sobre el modelo urbano.

Con todas estas iniciativas podremos avanzar decididamente hacia **una Zaragoza mejor, más sostenible, más humana y accesible, más verde, con soluciones más sociales para la vivienda, y con más calidad de vida**.

URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO

70. Completar el desarrollo del actual Plan General de Ordenación Urbana en el contexto de las grandes transformaciones producidas en los últimos años, con una atención preferente a la revitalización de los barrios tradicionales, gestión proactiva de los nuevos sectores de desarrollo urbano e integración de la ciudad con el medio natural.
71. Debemos impulsar actuaciones urbanísticas cuyo objetivo prioritario sea la rehabilitación de nuestros barrios tradicionales. Convertir las calles en espacios de convivencia ciudadana frente a su actual uso como aparcamiento perpetuo. Conseguir suelos para completar las necesidades de equipamientos sociales, escolares o deportivos. Garantizar la permanencia de las nuevas generaciones en los lugares de siempre. Preservar los espacios naturales contiguos. La propuesta en curso para la revitalización de San José y Las Fuentes es el paradigma de este objetivo, que deberá desarrollarse con la elaboración de un Plan Especial que permita la integración completa entre espacios urbanos y naturales: huerta, rehabilitación del espacio público, viviendas de alquiler para jóvenes, recuperación y mejora de los edificios existentes, reequipamiento de barrios.
72. Se impulsará con la máxima prioridad el proyecto, presentado a los vecinos de ambos barrios, para la revitalización de San José y Las Fuentes, que representa el modelo de intervención que mejor responde a las necesidades ciudadanas de la zona, que más se acomoda a las nuevas exigencias de rehabilitación y sostenibilidad urbana y que más se corresponde con la situación económica y social.
73. Revisión de la ordenación de sectores urbanizables todavía no consolidados para incorporar -donde sea posible y conveniente- planteamientos nuevos en materia de movilidad, revisar la funcionalidad de zonas verdes o equipamientos, y generar mayor densidad, diversidad de usos y aprovechamientos de contenido social, lo que favorecerá que estos nuevos sectores de desarrollo urbano cumplan mucho mejor su función de cohesión y continuidad entre las distintas áreas de la ciudad.

74. Realizar un Programa General de Mejora del Espacio Público, en colaboración con expertos en integración urbanística, movilidad y eficiencia energética, que contemple el conjunto de las actuaciones a realizar, que pueda ser ejecutado gradualmente a través de pequeñas acciones de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de cada momento, que incluya alguna inversión significativa y determinante en los barrios, y que incorpore nuevos procesos de participación ciudadana que aseguren la cercanía e implicación de los vecinos con las obras a realizar en su entorno más próximo.
75. Incrementar las zonas peatonales en el entorno de los grandes ejes urbanos (por ejemplo, la línea 1 del tranvía) y de los equipamientos. Aprovechando los efectos inducidos en el entorno, también se debe proceder al rediseño de los principales bulevares urbanos mediante pequeñas actuaciones, para conseguir continuidad peatonal y ciclista: Paseo de Pamplona, Paseo de Sagasta, Paseo de la Constitución, etc.
76. Debemos asumir que numerosas calles de la ciudad consolidada deben dejar de ser simples estacionamientos libres en superficie, circunstancia que afecta gravemente al paisaje urbano y a la disponibilidad del viario público. Impulsaremos, como ya se recoge en la propuesta para rehabilitar San José y Las Fuentes, la construcción de estacionamientos en los subsuelos del viario público y de las parcelas de equipamiento, lo que permitirá recuperar las calles que no son estructurantes en calles residenciales, en las que el peatón es el usuario preferente, sin que ello impida la circulación ocasional de vehículos hasta las fincas, y con prohibición de estacionamiento.
77. En coherencia con los objetivos de austeridad y rehabilitación urbana, resueltas ya las necesidades de nuevas estructuras de comunicación (tercer y cuarto cinturón, Ronda Norte, etc.), toca ahora afrontar la transformación de las más importantes vías de la ciudad. Licitadas las obras para prolongar la Avda. de Tenor Fleta hasta la Ronda de la Hispanidad (lo que resolverá importantes deficiencias de la zona centro y de San José, La Paz y Las Fuentes), afrontaremos la renovación de los ejes de otros barrios como la Avda. de Cataluña, la Avda. de Navarra y la Avda. de Valencia.
78. Se promoverá la construcción del nuevo campo de fútbol en la zona de Miraflores -de acuerdo con la ubicación aprobada por una amplísima mayoría de la Corporación Municipal- atendiendo a la sustancial función urbana que dicho equipamiento tendrá para el desarrollo de los nuevos sectores en desarrollo al Este de la ciudad y para la revitalización de los barrios de Torrero, La Paz, San José y Las Fuentes. A la vista de las actuales circunstancias económicas, el proyecto se abordará cuando sea viable realizarlo mediante una colaboración público-privada que no grave las finanzas municipales y con la contribución ya comprometida por parte de la Comunidad Autónoma.
79. Operación Cuarteles II. Operación urbanística en el sur del polígono militar de San Gregorio, según lo previsto en el vigente PGOU, con destino a vivienda protegida, parque eólico y zona verde. Acuerdo extensivo a las instalaciones militares de Casetas, nuevos usos para el edificio de Capitanía General y otros. Cesión del dominio público de Pontoneros en Monzalbarba.
80. Homologación, simplificación y unificación de los materiales más comunes en la renovación y construcción de infraestructuras y diseño urbano en la ciudad para incrementar el ahorro y mejorar el mantenimiento.
81. Implantación normativa del criterio de accesibilidad universal para todas las actuaciones municipales.
82. Proseguir en la cultura de mejora continua desarrollada en los últimos años en la Gerencia de Urbanismo para poner en marcha nuevas acciones de reducción de plazos y mayor agilidad administrativa para facilitar la actividad económica de empresas y particulares (este apartado se desarrolla más ampliamente en el capítulo "Un Ayuntamiento más eficiente, austero, abierto y transparente / Modernización administrativa").
83. Finalizar el proceso de modernización de los cementerios, acercamiento a los ciudadanos y agentes del sector, nuevas fórmulas de gestión, reordenación de situación administrativa, ajuste de inversiones y mejora de ingresos.
84. Creación de una red de servicios públicos (WC) gratuitos a disposición de todos los ciudadanos utilizando la actual red de equipamientos municipales (centros cívicos, deportivos, culturales, etc), y en su caso -mediante concierto- con privados que deberán contar con una señalética adecuada y que cubra toda la ciudad.

85. La creación del Distrito Universitario Erasmus, al que nos referimos también en el apartado de la política cultural, es una apuesta para el desarrollo del Centro Histórico ubicando en su territorio equipamientos educativos (estudios, residencias, comedores y bibliotecas y servicios universitarios) y culturales (locales comerciales, alojamientos e iniciativas comerciales para artistas y creadores), siguiendo el trabajo ya realizado y las propuestas contenidas en el dossier de la candidatura de la Capitalidad Cultural. Objetivos que se perseguirán sea o no elegida Zaragoza para este evento.
86. Recuperación del patrimonio excepcional de la ciudad que constituyen los depósitos de agua de Pignatelli, en desuso desde hace más de cinco años. Un espacio de 37.800 m² que permitirá ampliar el Parque de Pignatelli, duplicando su actual superficie (29.100 m²) reservando el suelo restante a otros usos.

ENTORNO NATURAL Y RIBERAS

87. Implantaremos un Anillo Verde del Norte que una el Gállego con el Ebro y complete el Anillo Verde del Sur actualmente en funcionamiento. Dicho anillo permitirá un uso peatonal y de bicicletas estando equipado con zonas de esparcimiento adecuadas a las zonas naturales que atraviesa. En el corredor del Ebro, el Galacho de Juslibol y el Galacho de la Alfranca que desempeñan funciones ecológicas de primer orden, estarán unidos por un corredor verde continuo en el que restaurarán los tramos degradados.
88. Elaboración y aprobación de un conjunto de guías de integración urbanística y paisajística que fije criterios y actuaciones para la transición desde el tejido urbano al medio natural en las áreas paisajísticas homogéneas del entorno de Zaragoza, con el objetivo de crear nuevos espacios públicos de calidad, proteger las huertas y espacios naturales perimetrales, favorecer su disfrute responsable por los ciudadanos, crear recorridos peatonales y ciclistas, mantener los usos productivos o de esparcimiento y mejorar el entorno semiurbano, conectando estos espacios con los parques y zonas verdes de la ciudad.
89. Crear un parque agrícola en la huerta de las Fuentes. Los socialistas proponemos un gran espacio abierto al Este de la ciudad integrado por huertos sociales y familiares, zonas verdes y equipamientos compatibles. Constituiría así el tercer gran espacio verde, que se añade al Parque Grande José Antonio Labordeta al sur y el Parque del Agua al oeste, equilibrando así el sistema de grandes espacios abiertos de Zaragoza. Los citados espacios se dedicarán a la importante función de mejorar la calidad paisajística y ambiental de la ciudad adaptando sus actuales usos a las demandas por la sociedad urbana (productos frescos de proximidad, servicios de ocio y esparcimiento, educación).
90. Desarrollar un Plan Especial de la Huerta, tomando como punto de partida la protección ambiental y paisajística y promoviendo los usos del sector primario.
91. Realización de un segundo Plan de Riberas, que incluiría: Restitución del cauce del Ebro entre el azud y La Alfranca, eliminando las motas construidas con escorias de fundición en la margen izquierda, y respeto de la llanura de inundación en la margen derecha. Mantenimiento de la capacidad de infiltración del suelo, evitando en lo posible su impermeabilización; conclusión del proyecto de riberas del Canal Imperial de Aragón en S. José (U25); y conservación estricta de los sotos del Gállego y Cantalobos, y por su singularidad y carácter irrepetible los Galachos de Juslibol y La Alfranca.
92. El Canal Imperial a su paso por nuestro término debe ser completado en su rehabilitación (zona San José) al tiempo que se le continúa dotando de instalaciones de ocio, deporte y restauración. Un corredor cultural y educativo se pondrá en marcha tanto para escolares como para todos los ciudadanos. Se impulsará su navegación deportiva y recreativa.
93. El Gállego debe darse a conocer, poniendo en uso los senderos y restauraciones ambientales realizadas, al tiempo que se pone en servicio el Anillo Verde del Norte anteriormente mencionado. Mejor señalética, zonas de recreo y deportivas e instalaciones ligeras de restauración deben ponerse en marcha para un mejor conocimiento de este río tan desconocido.
94. Se aprobará, mediante un proceso participativo ya iniciado en esta legislatura, el Plan Director del Huerva y se llevará a cabo de manera inmediata la ejecución de la primera fase del mismo (Senda del Huerva) con objeto de impulsar

su uso ciudadano como corredor verde longitudinal -peatonal y ciclable- de conexión del Canal Imperial con el Ebro. Se impulsará la ampliación de este corredor verde a todo el cauce del Huerva mediante acuerdos con la DGA y los ayuntamientos implicados.

95. En un entorno semiárido, los ríos, las láminas de agua y los bosques son unánimemente celebrados. Por ello el Ayuntamiento gobernado por el PSOE pondrá especial dedicación a la restauración completa de los ríos de la ciudad que, además de sus valores ecológicos, aportan a la ciudad valores paisajísticos como perspectivas, diversidad, legibilidad, naturalidad, novedad... En contraste con los paisajes del agua, cobran especial valor los paisajes de la estepa con una amplitud panorámica y una luminosidad extraordinarias.
96. Rescate de los suelos fértiles de las huertas y regadíos de Vadorrey que permanecen yermos o están invadidos por usos inadecuados (chatarreras, depósitos de materiales de construcción, escombros). Estos espacios se dedicarán a zonas verdes y huertos sociales.
97. Para reducir los efectos de aislamiento de las poblaciones vegetales y animales, así como facilitar los recorridos de la gente, se crearán pasillos verdes que unan los espacios abiertos para evitar el efecto "isla". Por ejemplo se creará un corredor verde que una el Parque de Torre Ramona con el Anillo Verde y las huertas de las Fuentes.
98. Seguiremos desarrollando el proceso de especialización de los parques y zonas verdes zaragozanas al tiempo que se van transformando para dar respuesta a las nuevas demandas ciudadanas (deporte, cultura, restauración, formación...). Los edificios de los concesionarios tendrán que tener también una estética acorde con la calidad del espacio verde en que se encuentran.
99. Se estudiará, con el mayor consenso político, institucional y ciudadano, el desarrollo de mayores usos residenciales en el meandro de Ranillas y entorno con objeto de dar mayor vida al espacio y lograr una mayor diversidad de usos.

VIVIENDA

En materia de vivienda la preocupación debe seguir siendo la de hacer efectivo el **mandato constitucional** del derecho a un hogar digno. En particular debemos referirlo a los más jóvenes, que ven en la vivienda un obstáculo insalvable para su emancipación, y a los sectores sociales más desfavorecidos económicamente.

La actividad de construcción, en lo que afecta al sector residencial, se ha mantenido en Zaragoza, a pesar de la crisis, muy por encima de lo que ha ocurrido en el resto de España. Ello se debe a una adecuada política de suelo, iniciada en los mandatos anteriores, que garantizó la disponibilidad de suelo para **promover viviendas de protección**. En los últimos cuatro años se han iniciado, en muchos casos concluido, obras para construcción de unas 8.000 VPA, que han mantenido el ritmo medio de 2.000 viviendas año, mientras que en el sector de la vivienda libre se ha pasado de 2.500 al año a tan solo 300 en el 2010. Es por ello por lo que debemos seguir interviniendo en el mercado para garantizar la disponibilidad de esta clase de suelo.

Las políticas de **rehabilitación**, en las que Zaragoza cuenta con una destacada trayectoria, deben formar parte asimismo del eje central de la política de vivienda. Estas medidas, mejoran la calidad de vida de amplias capas de población vulnerable, mejoran la imagen urbana de barrios con una edificación obsoleta, crean empleo directo e indirecto en el sector de la construcción, contribuirán a hacer una ciudad más sostenible al ahorrar emisiones de CO2 por un menor gasto en calefacción y refrigeración, continuaremos siendo referencia nacional en este tema.

100. La nueva vivienda pública de alquiler tiene que convertirse en el eje central de las actuaciones en esta materia. Viviendas con una renta no superior a 5 euros por persona y día son perfectamente viables en lo económico. El Ayuntamiento garantizará suelo para esta tipología residencial e impulsaremos acuerdos con el Gobierno de Aragón para posibilitar la construcción de no menos de 500 viviendas públicas de alquiler cada año. Viviendas con un programa (superficie, dormitorios, etc.) que se acomode a las diferentes necesidades sociales a que deben atender.
101. Seguir actuando de forma decidida en el mercado para garantizar la disponibilidad de suelo para vivienda protegida en propiedad en cantidad adecuada a la naturaleza real de la demanda estable comprobada en años anteriores. En

cuanto al desarrollo de nuevas zonas urbanas, no será necesario hacerlo con la intensidad que han requerido los últimos años (Valdespartera, Arcosur, etc.). Pero un crecimiento mínimo de nuestra población requiere la construcción de no menos de 4.000 nuevas viviendas al año, y eso no puede resolverse sólo con actuaciones de rehabilitación urbana. Eso sí, en los nuevos desarrollos deberemos huir de las escasas densidades de vivienda que han marcado los últimos tiempos, acercándonos, de acuerdo con las circunstancias apropiadas a cada caso, a aquello que nos permite la legislación (75 viviendas por hectárea), para avanzar hacia un modelo de ciudad más sostenible, más responsable medioambientalmente y también más eficiente en su mantenimiento y más humana y segura.

- 102.** Impulsaremos ajustes en la ordenación de los suelos en desarrollo, o futuros, en orden a que las viviendas protegidas en venta, también se acomoden en tamaño a los diferentes tipos de demanda, a las diferentes tipologías familiares. Eso habrá de concretarse en el aumento de densidades, por supuesto dentro de los límites que la ley, y la racionalidad, establecen.
- 103.** Intensificaremos y profundizaremos en las políticas de fomento a la rehabilitación: ayudas económicas directas, exenciones de tasas municipales, ayudas técnicas (asesoramiento, apoyo y acompañamiento técnico y administrativo) y en los diferentes niveles de actuación: edificios (mejora del aislamiento, accesibilidad e introducción de renovables), conjuntos edificatorios homogéneos (formulas de gestión mixta), o a la escala de barrio junto a otras estrategias revitalizadoras (Planes de Barrio de Revitalización Urbana).
- 104.** Exploraremos nuevas fórmulas de gestión mixta (público-privada) para la gestión y desarrollo urbanístico de los Conjuntos Urbanos, a través de la aprobación de Programas de Rehabilitación y de Renovación Urbanas, contemplados en la recientemente aprobada Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, que permitan atraer a la iniciativa privada profesional de grupos nacionales y locales vinculados al sector de la construcción y de la promoción, así como canalizar la financiación necesaria de estos proyectos, que cuentan en estos momentos con apoyos económicos desde la Unión Europea a las administraciones locales para la formulación y asistencia técnica de este tipo de proyectos complejos.

Estos programas contemplarán, para contribuir económicamente a la revitalización de esas áreas y la rehabilitación de los edificios: el aprovechamiento de suelos privados destinados a aparcamientos, la gestión de los ahorros que provengan del aislamiento térmico de las instalaciones de producción de calor y frío más eficientes que se implanten, o la gestión de otros usos lucrativos (energía fotovoltaica, pequeños incrementos de edificabilidad, espacios para usos terciarios) o fuentes de subvención (por creación de empleo, para renovables, para accesibilidad).

- 105.** Proponemos soluciones innovadoras que, aprovechando la disponibilidad de suelos de equipamiento, permitan crear nuevas soluciones de alojamiento protegido en alquiler distribuidas por los diferentes barrios de la ciudad y dirigidas a los colectivos vulnerables de especial protección. Estos alojamientos dispondrán de servicios comunes que permitirán mejorar la calidad de vida de los residentes y aumentar su autonomía residencial.
- 106.** Fomentaremos un programa de construcción de vivienda en régimen de alquiler con opción a compra con pago de rentas medias, dirigido fundamentalmente, aunque no en exclusiva a jóvenes con ingresos medios
- 107.** Desarrollaremos un programa de alojamiento para estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Nuestra ciudad recibe anualmente más de 15.000 estudiantes que requieren un alojamiento adaptado a sus recursos para completar su formación a cambio de su integración positiva y constructiva en la vida de los barrios, aportando su trabajo voluntario.
- 108.** Incrementaremos el volumen de funcionamiento de la bolsa de intermediación en alquiler, fomentando el desarrollo de medidas que faciliten la residencia de nuevas unidades de convivencia en los barrios tradicionales de la ciudad en régimen de alquiler. En un momento en el que las viviendas no encuentran fácil salida en el mercado de venta esta bolsa puede ser una ayuda para los propietarios al mismo tiempo que resulta económicamente accesible para los posibles inquilinos.
- 109.** Reforzaremos una red de viviendas adaptadas para colectivos desfavorecidos, en la que un alojamiento de carácter temporal va acompañado de los servicios de apoyo social para facilitar la promoción de la situación familiar hacia la autonomía, contando con las entidades sociales que actualmente están actuando con los diferentes sectores de población más desfavorecidos.

110. Profundizaremos a través de los servicios sociales municipales para facilitar el acceso a una vivienda protegida de alquiler a unidades de convivencia en proceso de inserción social que necesitan para el desarrollo de sus programas de intervención de una vivienda económica y con buenas condiciones de habitabilidad.
111. Desarrollaremos un programa de alojamiento adaptado a las necesidades de mujeres en situación de riesgo o padecimiento de violencia de género. Desde los servicios municipales de atención a la mujer se ofrecen distintas soluciones de alojamiento adaptadas a las circunstancias en las que pueden encontrarse estas mujeres, desde casa de acogida a viviendas temporales compartidas con apoyo social o acceso a viviendas protegidas de bajo alquiler.
112. Ampliaremos la colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento para el desarrollo de un Programa de Erradicación del Chabolismo en Zaragoza.
113. Desarrollo de un programa de medidas anticrisis en materia de vivienda ante situaciones de desempleo sobrevenido. Mediante este programa, el Ayuntamiento realizará una labor de mediación para proporcionar alojamiento de alquiler a las personas que pierdan la vivienda por imposibilidad de afrontar su pago.

DEPORTES

Para los socialistas la actividad física y el deporte son instrumentos para mejorar la calidad de vida de los zaragozanos y zaragozanas en múltiples aspectos: salud, cohesión e integración social, valores ciudadanos, imagen de ciudad y economía productiva.

En los últimos ocho años, los socialistas hemos logrado que Zaragoza sea **una ciudad volcada en el deporte y la actividad física**. Un 47% de los zaragozanos mayores de 14 años practican deporte al menos 2 horas a la semana, porcentaje similar al de grandes ciudades europeas y muy por encima del 37% de media nacional. Este resultado se ha conseguido por un importante esfuerzo económico y organizativo.

De 2007 a 2010 el gasto corriente por habitante del Ayuntamiento en deporte ha pasado de 39,33€ a 42,50€ y se han destinado más de 35 millones de euros a inversiones y mantenimiento de instalaciones deportivas municipales en el período 2008-2010. Con éstas inversiones se han financiado la construcción o remodelación de numerosos campos de fútbol y centros deportivos municipales en prácticamente todos los distritos de la ciudad.

Otras actuaciones destacadas han sido la puesta en servicio del CDM Duquesa Villahermosa, la ampliación de los servicios de Fitness y balneario urbano en el CDM Siglo XXI, la creación de un campo municipal de Béisbol en Miralbuena, la ampliación de pistas de pádel, la extensión del césped artificial a la mayoría de los campos municipales de fútbol y la apertura de la navegación deportiva en el azud del Ebro.

Asimismo se ha colaborado con los **grandes clubes sociales de la ciudad**, realizando convenios urbanísticos con el C.N. Helios, Stadium El Olivar y Stadium Venecia; se han favorecido iniciativas singulares como en el Centro Deportivo Aviva y el Centro Termal de Ranillas, se han abierto al uso recreativo y deportivo las riberas del Ebro y del Canal Imperial y se ha apoyado económicamente a los clubes de máxima competición.

Los socialistas hemos impulsado la elaboración de un **Plan Director del Deporte** en Zaragoza y un Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte a nivel nacional, que fundamentan nuestras políticas y propuestas de futuro.

Partiendo de lo conseguido, en los próximos cuatro años, los socialistas impulsaremos los siguientes objetivos generales:

114. Mantener e incrementar los niveles de práctica de actividad física y deporte de los zaragozanos, y en especial de las mujeres, tanto a través de las instalaciones, prestaciones y servicios de titularidad municipal, como con el apoyo a la iniciativa social y empresarial.
115. Garantizar el acceso, el mantenimiento y la extensión de los servicios deportivos municipales básicos -aquellos que no son sujeto de una explotación de mercado-, de modo que se satisfagan las demandas y necesidades actuales.

116. Fomentar la actividad económica derivada de la actividad física y el deporte, vinculando el sector a la estrategias de ciudad.
117. Impulsar la candidatura de Zaragoza-Pirineos a los Juegos Olímpicos de Invierno 2022, como instrumento de desarrollo deportivo y económico de la ciudad.
118. Construir una pista de hielo (con la fórmula de colaboración de la iniciativa privada que resulte más conveniente), que será equipamiento básico para la candidatura a los JJ.OO. de Invierno de 2022. Se desarrollará un programa de divulgación de los deportes de invierno.
119. Fomentar la práctica libre de actividad física, mejorando el mantenimiento e impulsando el uso de las instalaciones deportivas elementales de uso abierto (potreros, estaciones de gimnasia, circuitos bici y de carrera, senderos y vías verdes...) en el entorno, las riberas, parques y plazas de la ciudad. La mitad de los zaragozanos que dicen practicar actividad física lo hacen en estos espacios no convencionales.
120. Impulsar el deporte en edad escolar, colaborando con el Gobierno de Aragón en los programas e instalaciones que éste impulse en los centros educativos de su competencia. Se reorientará el programa de ayudas económicas municipales, fomentando los Proyectos Deportivos de Centro, con especial incidencia en los institutos de educación secundaria y se ofertará un programa de actividades deportivas en la naturaleza para centros escolares.
121. Apoyar la organización de la red de campos municipales de fútbol y otras instalaciones federativas, que gestionan clubes y federaciones con un alto componente de voluntariado. Se desarrollará un programa de formación y asesoramiento permanente de sus directivos y técnicos para lograr la mayor rentabilidad social y deportiva de la inversión municipal en éstos equipamientos.
122. Seguir impulsando los deportes a desarrollar en nuestros ríos y superficies de agua (remo, piragüismo, vela...) con objeto de una mejor utilización de nuestros espacios naturales. Impulsar que los clubs deportivos privados o públicos instalados en las orillas de nuestros ríos y del Canal Imperial promuevan este tipo de deportes. Impulso de una prueba de descenso de piraguas del Ebro masiva con proyección deportiva y turística nacional e internacional.
123. Crear el programa "Zaragoza, ciudad saludable a través del deporte", que coordine y fomente las actividades e iniciativas deportivas tales como carreras, andadas, eventos en la calle y otras iniciativas de alta participación popular, proyectando una imagen de ciudad.
124. Revisar el programa de cursos y actividades "Entra en Acción", específicamente en aquellas actividades asociadas a la salud, fomentando las actividades que permitan el acceso a las personas con discapacidad.
125. En colaboración con la Universidad de Zaragoza, asociaciones profesionales, asociaciones de clubes y federaciones, se propondrá un amplio programa de formación e investigación en gerencia deportiva que cualifique y actualice permanentemente los conocimientos de los gestores deportivos de la ciudad.
126. Impulsar la construcción del nuevo estadio de fútbol (ver más desarrollo en "Una ciudad para vivir mejor / Urbanismo").
127. Convertir a Zaragoza en una ciudad especializada en el Turismo Deportivo, ligado a la celebración de congresos, eventos formativos, campeonatos internacionales, nacionales e interautonómicos en las diversas modalidades deportivas. La amplia red de buenas instalaciones deportivas, las comunicaciones y la experiencia en turismo de los servicios municipales son puntos fuertes para crear un proyecto que asegure un flujo estable de deportistas y acompañantes, con bajo coste de organización y alto impacto económico en el sector servicios y en la imagen exterior de la ciudad.
128. Zaragoza y su entorno cuentan con industrias deportivas punteras y líderes del sector en España. En colaboración con el Gobierno de Aragón, se impulsará la creación de una Plataforma Tecnológica de la Industria del Deporte, como medio de potenciar la investigación y desarrollo, similar a las ya puestas en marcha por otras grandes ciudades y comunidades autónomas.
129. Proseguir el modelo de colaboración público - privada en la construcción y gestión de instalaciones deportivas. Esta

colaboración mantendrá la titularidad pública y la supervisión municipal de aspectos críticos : precios, reglamento de uso, calidad del empleo, atención a colectivos específicos y satisfacción de los usuarios. La participación privada se buscará en aquellos proyectos -como pabellones, piscinas de verano y cubiertas, pistas polideportivas y otros- en los que pueda asumir la inversión inicial y en los que la explotación de servicios complementarios de carácter comercial ayude a minorar el déficit servicios básicos, no comerciales, orientados al deporte en edad escolar, el deporte de competición, colectivos de integración y la iniciación a la actividad físico-recreativa.

130. Avanzar de forma progresiva en la recuperación, a través de las tasas por el uso de las instalaciones deportivas municipales, de un mayor porcentaje del coste real en los servicios que no sean de carácter básico.
131. Captar iniciativas privadas empresariales en el ocio deportivo-recreativo que por su impacto en el empleo y la economía de la ciudad se consideren de interés, facilitando suelo público y condiciones adecuadas para desarrollo.
132. Potenciar el papel del Consejo Sectorial del Deporte de la ciudad, como ente consultivo que oriente la política municipal en éste sector. Se ampliará su representatividad y se revisará su reglamentación. El Plan Director del Deporte en Zaragoza 2010-2020 se someterá a revisión periódica anual por el Consejo Sectorial del Deporte.

133.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En las dos legislaturas anteriores, el alcalde firmó **compromisos con cada uno de los distritos** de la ciudad para la realización un amplio programa de inversiones en equipamientos y renovación urbana que, en general, han tenido un muy alto grado de cumplimiento, sumando un ciclo de inversión pública municipal de niveles históricos y que difícilmente se podrá volver a repetir en un futuro previsible.

Evidentemente, quedan cosas por hacer, necesidades imprevistas o mal atendidas, y sobre todo hay que mejorar la **dotación de las nuevas zonas de expansión** urbana (Parque Goya, Valdespartera, Arcosur, Parque Venecia, Rosales del Canal, etc.). Pero debemos ser conscientes de que la nueva situación exige un replanteamiento general de la política de barrios en todos sus planos.

No obstante, en muchas ocasiones se han podido ejecutar en cada barrio otras cosas nuevas que no estaban reflejadas en aquellos contratos.

Muchos de esos proyectos los hemos podido hacer gracias a los Fondos Estatales para el Empleo Local impulsado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en los años 2009 y 2010. Es justo reconocerlo.

Hoy nos encontramos nuevos retos, pero estamos en mejores condiciones de afrontarlos. Ahora se trata de la gestión, disfrute y optimización de nuestro inmenso y estupendo patrimonio público local, y vamos a hacerlo con los ciudadanos. Siempre quedarán cosas por hacer en cada barrio, y he querido hacer un catálogo de necesidades. Un catálogo que priorizaremos y ejecutaremos juntos, adaptándonos a las circunstancias económicas y financieras del tiempo que empezamos.

Este es el eje de nuestra política en los barrios: Firmar un nuevo contrato de barrio que contemple compromisos mutuos entre el alcalde y los barrios. Cada barrio es diferente, en tamaño, territorio, tipología de viviendas, pirámide de población y por eso cada barrio puede aportar a la ciudad y recibir de ella de forma diferente.

Si hace ocho años Juan Alberto Belloch se comprometió unilateralmente con cada barrio, ahora os propone **CONTRATOS BILATERALES**, con compromisos mutuos. Hemos comprobado que, cuando hay compromiso y colaboración, hay eficacia. En los primeros seis meses desde que se constituyan las Juntas de Distrito se tendrán que formalizar, en un amplio proceso participativo, los contratos con cada barrio en los que se fijarán las prioridades inversoras, las modalidades de gestión y de colaboración ciudadana.

Hay barrios que ya llevan camino avanzado, que ya han realizado jornadas y procesos para diagnosticar y priorizar y, en cambio otros barrios son mas nuevos. En todo caso, además de los movimientos sociales organizados daremos voz y

oportunidad de participar a los ciudadanos individuales.

La rápida expansión de la tarjeta ciudadana, permitirá realizar consultas electrónicas con garantía sobre las mas variadas cuestiones públicas. Consultas que complementarán los procesos de participación en las Juntas Municipales y Vecinales y del Consejo de la Ciudad.

Otro asunto sobre el que deberemos llegar a compromisos ciudadanos es el reajuste de los linderos de los Distritos tan afectado por el rápido desarrollo urbano de grandes barrios como Valdespartera, Parque Venecia o Arco Sur, así como la puesta en funcionamiento de los Consejos de Distrito y de los Concejos Locales. El viejo mapa territorial de 1982 se queda obsoleto porque la ciudad ha cambiado.

Lo fundamental es que hay que **pasar de una política de inversión en ladrillos a una de inversión en personas**. Hay que desarrollar nuevos escenarios de **diálogo y colaboración** con el tejido social y ciudadano. Hay que repensar algunos **canales de participación** para que el Ayuntamiento genere un contexto de confianza ciudadana que permita avanzar hacia un **mayor grado de corresponsabilidad** de los barrios y sus vecinos en las decisiones que les afectan.

Tenemos que idear **nuevas fórmulas** en el diseño, concepción, gestión y uso de los equipamientos municipales para poder seguir atendiendo las demandas de los ciudadanos. Y debemos, sobre todo, concentrar todos los esfuerzos en **activar las grandes inversiones realizadas** y la buena red de equipamientos ya disponibles para generar una vida social intensa e integradora en nuestros barrios.

Vamos a unos tiempos que exigen una gran orientación hacia la **innovación social** para que Zaragoza sea capaz, en un momento prolongado de escasez de recursos, de mantener como principal objetivo político su alto grado de cohesión social.

134. Diseñar y promover nuevas zonas especializadas en servicios dentro de los barrios para favorecer su vida comunitaria y la actividad económica y comercial de proximidad en los mismos.
135. Promover la realización de planes estratégicos en los distritos con una intensa participación ciudadana para definir las prioridades sociales de cada barrio, siguiendo el modelo de los elaborados en estos últimos años en Picarral, Oliver, Las Fuentes y otros.
136. Realizar un plan general de equipamientos y dotaciones comunitarias que permita establecer criterios objetivos y homogéneos para definir las dotaciones mínimas en todos los barrios de la ciudad y las prioridades para las actuaciones futuras.
137. Establecer nuevos canales específicos de participación para decidir sobre determinados proyectos.
138. Intensificar la colaboración con los centros educativos para involucrar a los niños y jóvenes en la vida del barrio.
139. Debemos racionalizar el impulso de nuevos equipamientos públicos (culturales, deportivos, sociales, de ocio, etc.), pero ello no debe impedir que en el próximo mandato se afronte la realización de aquellos que son de especial significación para los barrios actuales y que, además los caracterizan o los caracterizarán de forma singular. Es el caso de las antiguas instalaciones de la fábrica de ascensores Giesa, en Las Fuentes; de la antigua Harinera en San José; de la vieja cárcel en Torrero; o de la recuperación de los depósitos de agua, en desuso, en el distrito Universidad.
140. Profundizaremos en las líneas de trabajo ya emprendidas desde el Ayuntamiento, a través de los Planes Integrales en algunos barrios, avanzando en su desarrollo, dirigidas a la coordinación de la acción pública (no sólo municipal) en determinadas áreas de la ciudad y singularmente en los barrios tradicionales mas antiguos, con el fin de hacer mas eficientes y transversales las actuaciones de las administraciones y lograr una mejor integración y participación de las entidades privadas y de los vecinos.
141. Proseguir el actual proceso de dinamización del Consejo de Ciudad, incorporándolo también a los procesos de elaboración de Presupuestos y tributos.

Una ciudad con valores: cohesión social

Para que Zaragoza llegue a ser una ciudad de todos los ciudadanos, tenemos que impulsar una política social municipal orientada a hacer de la ciudad un **espacio de derechos** en el que sus vecinos y vecinas sientan que la gestión de los asuntos de la ciudad es también una oportunidad para llevar a cabo sus expectativas y dar satisfacción a sus demandas.

Zaragoza ha conocido en los últimos años un proceso de transformación urbana, logística, de comunicaciones y social que aporta a sus vecinos y vecinas un nivel de calidad de vida apreciado no sólo en nuestra ciudad sino también fuera de nuestras fronteras.

Estas transformaciones, económicas y sociales están originando una importante variación en el modo cómo las familias atienden sus necesidades mediante la **demanda de nuevos servicios** que favorezcan la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Antes de la crisis económica y ahora también, Zaragoza ha sido y es un polo de atracción de oportunidades económicas como lo demuestra el importante aumento de nuevos vecinos y vecinas que desde un amplio abanico de países han venido para construir su proyecto de vida. En estos momentos de dificultades, las personas inmigrantes apuestan por seguir estando entre nosotros porque **Zaragoza es una ciudad de acogida**, con una diversidad cultural que aporta valor añadido a nuestro nivel de cohesión social.

Los socialistas somos conscientes de que estas transformaciones no siempre están siendo armónicas. Antes bien, hemos de reconocer que una de las amenazas que más pueden afectar al buen nivel de cohesión social de nuestra ciudad es que las situaciones de **dualidad social y económica** se agranden.

Para evitar estas amenazas, los socialistas somos conscientes que tenemos que seguir apostando por una **política social municipal equitativa**, redistributiva que se dirija a todos los ciudadanos y ciudadanas y que ponga especial énfasis en la **atención a las personas con altos niveles de vulnerabilidad social**.

Queremos reducir y aminorar las situaciones de exclusión social y también queremos que los retos y objetivos del futuro sean **compartidos por todos los actores sociales e institucionales** que en nuestra ciudad están presentes.

Zaragoza, por su papel de centralidad en el valle del Ebro y por su capacidad estructurante respecto a Aragón, tiene la fortaleza de ser un atractivo espacio urbano de conexión de demandas locales y de servicios. Somos conscientes de que estas cualidades son un estímulo para la aparición de oportunidades y también se vislumbran como una importante carga, porque desde la ciudad de Zaragoza tenemos que atender no sólo las demandas y servicios que solicitan los residentes en Zaragoza; también tenemos el reto de dar respuesta y atender un buen número de otras demandas sociales.

Tenemos que optimizar los recursos disponibles, sumar capacidades y conocimiento, compartir objetivos a largo plazo que permitan adaptar e innovar los dispositivos de respuestas a las demandas ciudadanas. También apostamos por estrategias de asociación entre actores y de empoderamiento ciudadano de la gestión social pública.

Los socialistas apostamos por una **gobernanza** con plena participación de la sociedad civil que tenga como meta hacer sostenibles los servicios públicos, eficientes los recursos que dan respuesta a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas y próximos los servicios que ponemos a disposición de la ciudadanía.

Estamos ante el momento de dar un **cambio cualitativo en el modo de gestionar las políticas sociales municipales**, ya que no se trata sólo de hacer gasto social. Se trata fundamentalmente de hacer **inversión social**, para lo que es necesario contar con la puesta en valor de alianzas público - privadas para la acción social en nuestra ciudad.

Los socialistas apostamos a medio plazo por corregir los déficits de cobertura y atención social a los ciudadanos y ciudadanas mediante el llamamiento al establecimiento de un **"Pacto social y ciudadano"** que ponga las políticas sociales municipales en la

prioridad de la agenda política y pública.

Los socialistas apostamos también por el impulso de **“Estrategias Sociales”** que marquen las directrices que deben seguir las políticas sociales locales a largo plazo tomando como eje vertebrador la meta de hacer de Zaragoza un **territorio socialmente responsable** (TSR).

Los socialistas queremos que Zaragoza sea una **ciudad inclusiva, para la convivencia y la ciudadanía**. Consideramos que Zaragoza tiene ante sí el reto de transitar desde ser, como ahora, una ciudad de servicios a llegar a ser un espacio de ciudadanía.

Este reto, viene impulsado porque como demuestra el fenómeno de la globalización, las ciudades están en plena transformación de sus funciones y cada vez mas construyen su identidad a través de valores.

142. De acuerdo con la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón, vamos a proponer la elaboración de un Plan Director de las Políticas Sociales municipales que formule un proceso de reordenación, adaptación e innovación de las políticas sociales municipales a corto, medio y largo plazo, que se vertebre a través de:
 - *Estrategia de Inclusión Social*
 - *Estrategia de Igualdad y Conciliación*
 - *Estrategia de Atención a la Dependencia y Discapacidad*
 - *Estrategia de Convivencia y Ciudadanía*
 - *Estrategia de Calidad e Innovación de las políticas sociales municipales*
143. Dar continuidad al proceso de aplicación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las situaciones de Dependencia, adoptando como objetivo que en el año 2015 hayamos incorporado a la mayoría de los actuales beneficiarios/as de las “Prestaciones Sociales Domiciliarias” al Sistema Aragonés de Atención a la Dependencia, SAAD.
144. Apostamos por el establecimiento en nuestra ciudad de una RED ÚNICA de Centros de Convivencia, Hogares y Centros de Día, en colaboración con el Gobierno de Aragón, que permita programas preventivos que favorezcan la autonomía personal de las personas mayores.
145. Vamos a mantener y potenciar los servicios de proximidad domiciliaria, ampliando la oferta de plazas de comedor y de comida preparada en el domicilio.
146. Impulsaremos la incorporación plena de Zaragoza a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, estimulando el intercambio con otras ciudades y con la creación de los instrumentos y órganos de coordinación necesarios, en el marco del Consejo del Mayor.
147. Queremos mejorar el impacto de la política de becas de comedor en nuestra ciudad para lo que planteamos la mejora de los baremos y criterios de acceso y alcanzar una gestión más eficiente de este recurso social.
148. Apostamos por la certificación de las iniciativas sociales y empresariales que incorporen iniciativas de RSE destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.
149. Consideramos que es necesario mejorar la dotación de plazas de escuelas infantiles, para lo que planteamos la aprobación de un Plan Director que a medio y largo plazo dé respuesta a estas necesidades en colaboración con el Gobierno de Aragón.
150. Crear la Oficina de la Discapacidad que, apoyada en la Mesa de la Discapacidad que ya viene funcionando, sea un referente para las intervenciones en nuestra ciudad a favor de la discapacidad, orientadas estas a través de la aplicación de un “diseño para todos” (accesibilidad universal) que haga accesible la ciudad y que permita a las personas discapacitadas su pleno disfrute como ciudadanos y ciudadanas. Especial esfuerzo se realizará en lo referido a las adaptaciones urbanas destinadas a favorecer la movilidad, la implantación gradual del bono taxi para personas

con movilidad reducida así como la incentivación de las acciones destinadas a favorecer la supresión de barreras de comunicación y al uso y disfrute del ocio y tiempo libre inclusivo.

151. Queremos dar continuidad y fortalecer las relaciones de colaboración y cooperación de todos los actores sociales e institucionales en el marco de la Mesa de Diálogo de la Infancia - Adolescencia con el fin de propiciar un diálogo participativo en el impulso, desarrollo y planificación del modelo de intervención social con la infancia - adolescencia. Vamos a poner a la infancia - adolescencia en el centro de la agenda política local, haciendo que Zaragoza sea una ciudad apropiada por los niños, niñas, adolescentes. Impulsar la función educadora de la ciudad a través del programa Zaragoza Ciudad Educadora.
152. En el marco de la Estrategia de Inclusión Social Zaragoza, vamos a impulsar los Itinerarios de Inclusión apoyados en la concertación y complementariedad de las ofertas y recursos públicos, sociales y privados. Vamos a crear bolsas de actividad municipal con especial destino al impulso y fomento de las empresas de inserción.
153. En el marco de la planificación social estratégica que el Gobierno de Aragón tiene que poner en marcha como desarrollo de la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón, queremos impulsar el trabajo en red poniendo a la persona en el centro de atención.
154. Apostamos por extender a toda la ciudad el servicio de mediación ciudadana y cívica, con especial énfasis al fortalecimiento de las buenas prácticas de gobernanza y convivencia ciudadana.
155. Fortalecer los recursos de acogida e integración de las personas inmigrantes, en el marco del Plan Integral para la Convivencia Intercultural de Aragón.
156. Potenciar los programas de prevención de las adicciones tanto en los niveles de educación formal como no formal y ciudadana.
157. Favorecer e impulsar una intervención coordinada y complementaria de todas las instituciones públicas en nuestra ciudad destinada a reducir el impacto de la violencia de género.
158. Queremos que la red municipal de centros cívicos sea un referente para el ejercicio de las alianzas público - privadas y favorecedores de prácticas de participación, gobernanza y focos de impulso para hacer de Zaragoza un Territorio Socialmente Responsable. Los Centros Cívicos han de ser un referente para el anclaje, en el territorio de las políticas sociales locales.
159. Dar continuidad a los retos del Pacto contra la Pobreza ciudad de Zaragoza, con especial énfasis en el fortalecimiento de las iniciativas de "comercio justo y responsable", de "educación al desarrollo" y de "codesarrollo", de la apuesta por los hermanamientos vinculados al desarrollo, y del trabajo a favor de la consecución de los objetivos del Milenio (ODM).
160. Potenciar la estrategia de asociación entre actores de la cooperación con el fin de mejorar la eficacia de la ayuda y potenciar la gobernanza en los países menos adelantados. Apostar por el desarrollo del Programa MUNICIPIA y los instrumentos de coordinación y cooperación institucional y social, dentro del Programa Municipal de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo.
161. Potenciar y favorecer el desarrollo del Cuerpo Municipal del Voluntariado, armonizando los recursos y dispositivos municipales favorecedores del voluntariado dirigido a la población en general o a grupos específicos de la misma.
162. Apostamos porque el Cuerpo Municipal del Voluntariado sea un espacio privilegiado para la celebración de iniciativas público - privadas a favor de la acción social de nuestra ciudad y un punto de referencia para la realización de "buenas prácticas de gobernanza ciudadana".

Una ciudad sostenible

MOVILIDAD

La gestión realizada a lo largo de las dos últimas legislaturas en Zaragoza ha tenido a la **movilidad** como uno de sus caballos de batalla. La movilidad es un elemento determinante para la calidad de vida de los ciudadanos, ya que afecta, de manera transversal, a muy distintos momentos de su quehacer cotidiano. La movilidad no sólo tiene que centrarse en mejorar la "facilidad" de los desplazamientos: también ha de tener en cuenta factores tan diversos como sus costes económicos y medioambientales, así como la calidad del servicio y el grado de satisfacción de sus usuarios finales. En este ámbito, Zaragoza está por delante: está haciendo sus deberes del futuro.

Todas las grandes ciudades se plantean el reto de "ser recuperadas para las personas" tras unas décadas en las que se había impuesto el poder del automóvil privado como principal medio de transporte. Ahora, las urbes intentan eliminar esa saturación de coches, humos, ruidos y atascos intentando ofrecer, a cambio, medios de transporte de calidad, asequibles, rápidos y seguros. El Ayuntamiento de Zaragoza, adelantándose a esa realidad, elaboró en 2004 el **Plan de Movilidad Sostenible**, el "libro blanco" que ha marcado, y seguirá marcando, la ruta a seguir en la consecución de esa Zaragoza que todos los ciudadanos desean: una Zaragoza aún más amable, más limpia y más accesible.

El elemento más visible de esta "nueva Zaragoza" va a ser, lo es ya, el **Tranvía**. Más de 30 millones de zaragozanos utilizarán anualmente este nuevo medio de transporte de alta capacidad que, en su primera línea, comunicará dos barrios extremos de la ciudad: Valdespartera y Parque Goya, atravesando el centro histórico. El tranvía podría ayudar a reducir en un 5% el uso del vehículo privado en nuestra ciudad, lo que significaría una reducción de miles de toneladas de CO2 a la atmósfera.

El Tranvía no es, en sí mismo, un elemento aislado. Su fuerza está en la combinación con otros medios de transporte público, como el autobús, la bicicleta, las cercanías ferroviarias o el taxi. Con la introducción, en el año 2004, de la **Tarjeta Bus**, Zaragoza multiplicó el número de viajeros de bus urbano al ofrecer la posibilidad de realizar transbordos durante la primera hora de uso. Eso seguirá siendo así con el tranvía, lo que introduce de lleno en Zaragoza el concepto de **intermodalidad**. La ciudad crece y, con ella, sus medios de transporte. A los ciudadanos se les ofrecen más posibilidades y más calidad en el transporte por un precio asequible.

Un coste limitado pero un servicio de calidad. Zaragoza posee una de las flotas más modernas de **autobús urbano**. Todos los vehículos disponibles tienen piso bajo y un buen porcentaje posee rampa para personas con movilidad reducida. Desde el año 2006, todos los autobuses "Ecobuses" de nueva incorporación utilizan motores de biodiesel que cumplen con las más estrictas normas europeas en materia de eficiencia energética y emisión de gases.

Otro de los elementos que están marcando la fisonomía de la nueva Zaragoza nacida en los últimos ocho años es la **bicicleta**. Cuando otros partidos habían renegado de las dos ruedas como medio de transporte, los socialistas lanzamos la apuesta de implantar un servicio de bicicleta pública acompañado, por supuesto, de distintas medidas de acompañamiento, como la creación de carriles bici. El resultado ha sido un éxito indiscutible.

Zaragoza es la ciudad referencia en la implantación de la bicicleta como medio de transporte. Su sistema de Bizi pública cuenta ya con 1.300 bizis y 130 estaciones, así como con 39.000 abonados. Bizi Zaragoza ha implicado, asimismo, el "despertar" de la bici privada en nuestra ciudad, alentada por los más de 100 kilómetros de carril bici construidos, así como por medidas como la Ordenanza de la Bicicleta. Por ese motivo, en Zaragoza se realizan cada día más de 50.000 desplazamientos diarios en bicicleta.

A este éxito han contribuido, asimismo, medidas pioneras, como la pacificación de calles o **Calles 30**: Zaragoza ha sido la primera ciudad en implantar esta medida en todas sus calles de un solo carril por sentido.

También las **Cercanías**, a pesar de no ser competencia directa del Ayuntamiento, ha sido objeto de atención y de impulso por parte de este Gobierno que, en coordinación con los gobiernos Central y Autonómico, ha dado los pasos necesarios

para que ya esté en marcha una moderna infraestructura ferroviaria que conecta Casetas con Miraflores atravesando el centro de la ciudad de modo subterráneo. La futura estación de Cercanías de Goya, en pleno proceso de construcción, será el gran catalizador de ese impulso ferroviario, gracias a su conexión directa con el tranvía, el autobús, etc. en el mismo centro de Zaragoza.

La movilidad tiene otro elemento determinante en la **gestión del tráfico**. En este ámbito, se han llevado a cabo importantes inversiones (en algunos casos, a través de Fondos Estatales) tendentes a optimizar la gestión semafórica en Zaragoza. Podemos afirmar que nuestra ciudad va a contar, en muy pocos meses, con el más avanzado sistema de gestión de Europa. En tiempo real, los conductores dispondrán de información concreta sobre el estado del tráfico, lo que permitirá el uso de rutas alternativas, optimizando los tiempos de recorrido y reduciendo el consumo de carburante. Además, todos los semáforos de Zaragoza funcionan ya con tecnología led, lo que mejora la seguridad, facilita el mantenimiento y supone un ahorro de más de 1 millón de euros anuales en la factura eléctrica.

Reducir el número de vehículos privados en la calle tiene, también, otra vertiente: ofrecer lugares adecuados para que no ocupen espacio en la superficie y sus propietarios no tengan que preocuparse por el **aparcamiento**. En ese sentido, se han abierto o están a punto de ser realidad unas 3.000 plazas en aparcamientos públicos (Eduardo Ibarra, Seminario, Torrero, las Fuentes, Hospital Clínico, Esquinas del Psiquiátrico...), que se ampliarán tan pronto la situación económica comience a mejorar. Están ya preparados los anteproyectos de 6 aparcamientos subterráneos en distintos barrios de Zaragoza, y otros sobre los que se lleva cabo el correspondiente estudio de viabilidad. También será una realidad en pocos meses el parquin de la calle Moret.

En todos estos nuevos aparcamientos se prevé la presencia de **vehículos eléctricos**, modo que parece podría marcar los usos energéticos de un futuro inmediato. Además de prever plazas con su correspondiente toma eléctrica de recarga, Zaragoza se ha adelantado también a esa realidad: la nueva contrata de Estacionamiento Regulado incluye la instalación de 20 puntos de recarga eléctrica, dos de los cuales ya están siendo instalados a modo de prueba piloto. Una nueva contrata, por cierto, que incluye entre sus características el uso de **parquímetros** alimentados por energía solar, lo que evita el uso de combustibles fósiles y ha simplificado de manera importante su rápida instalación.

La apuesta por la movilidad sostenible alcanza también a los taxistas. Las nuevas licencias, concedidas en 2008, incluían como mejora la adquisición de mecánicas híbridas y de vehículos adaptados. El parque de "taxis verdes" aumenta día a día en nuestra ciudad.

Finalmente, hay que poner en valor el trabajo realizado en materia de **accesibilidad**. Las personas con movilidad reducida tienen derecho a la Movilidad Universal, reconocida por la ONU. El Partido Socialista firmó recientemente un compromiso, promovido por la Fundación DFA, para promover y garantizar esa movilidad universal a lo largo de los próximos años. Se ha hecho mucho en estos años: adaptación de aceras, rebajes, pavimentos podotáctiles, sistemas de información sonora en los autobuses, etc. Este Equipo de Gobierno hizo posible que representantes de Fundación DFA y de la ONCE participaran activamente en el diseño del nuevo Tranvía, lo que ha convertido al modelo que funcionará en Zaragoza en referente internacional en materia de accesibilidad.

163. Conclusión de la línea 1 del Tranvía, Norte Sur, entre Parque Goya y Valdespartera (primer semestre de 2013).

164. Impulso e inicio de la construcción de la línea 2, Este-Oeste, entre Delicias y San José/Las Fuentes.

165. Remodelación y reordenación completa de la red del autobús urbano, una vez concluya la construcción de la línea 1 del Tranvía. Optimizar recorridos y mejorar su eficacia.

166. Proseguir con la implantación de los Ecobuses, incrementando el porcentaje de biodiesel (del 30 al 50%). Incorporación de otras tecnologías limpias (híbridos, hidrógeno, electricidad) de cara a la implantación de la nueva contrata del transporte público de autobús.

167. Ampliación del servicio Bizi Zaragoza, alcanzando en el plazo más breve posible las 250 estaciones y 2.500 bizis, lo que significaría duplicar el servicio existente y alcanzar la práctica totalidad de la ciudad consolidada.

168. Construcción de nuevos carriles bici, con especial incidencia en la ciudad consolidada, hasta conseguir duplicar la longitud de la red actual, para consolidar el uso de la bicicleta como uno de los pilares de la movilidad sostenible en Zaragoza.
169. Mejoras en materia de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Implantación de Bono Taxi y mejor gestión de los autobuses PMR's.
170. Impulso al uso del vehículo eléctrico, con puntos de recarga en aparcamientos públicos subterráneos y de superficie.
171. Construcción de aparcamientos subterráneos: conclusión de las obras en marcha o licitadas, e impulso para que, a la mayor brevedad, puedan construirse los aparcamientos que ya tienen anteproyecto aprobado.
172. Mejoras en el estacionamiento regulado: a través de la nueva contrata, implementación de nuevos servicios útiles para el ciudadano a través de los parquímetros y de la página web: información del grado de ocupación, información sobre autobuses, bicicleta pública, obras, etc.
173. Fomento del uso peatonal de Zaragoza. Recuperar las calles para las personas. En todas las obras de remodelación urbana, ampliar el espacio peatonal en detrimento del uso del coche privado.

SEGURIDAD VIAL

En el año 2004 el Ayuntamiento de Zaragoza - a través de la Policía Local-, se comprometió a dar un impulso a la seguridad vial tomando como referencia el objetivo de la Unión Europea de reducción en un 50 % del número de fallecidos en el periodo 2001-2010 y del objetivo de la Dirección General de Tráfico de reducción en un 40 % del número de fallecidos en el periodo 2005-2008. Con ese objetivo, se comenzó un proyecto basado en tres puntos fundamentales: educación vial, prevención y refuerzo de los medios humanos y materiales de la Policía Local para incrementar la vigilancia y control a cargo de los agentes.

El endurecimiento del Código Penal en delitos relacionados con las seguridad del tráfico, las modificaciones en el ámbito administrativo, junto con la decisión de intensificar los esfuerzos en materia de seguridad vial desde la Policía Local, ha conseguido una reducción notable de los accidentes con víctimas y fallecidos en aproximadamente un 50 %, mejorando los objetivos establecidos a escala europea.

Para continuar esta línea de progreso en la seguridad vial en las calles de Zaragoza, se proponen las siguientes actuaciones para la próxima legislatura:

174. Creación de una comisión en la que participen todos los departamentos municipales relacionados de una manera directa o indirecta con la Seguridad Vial como son Movilidad Urbana, Servicios Públicos, Parques y Jardines, Conservación e Infraestructuras, etc., donde se establezcan unos principios estratégicos de cara al futuro con la idea de anteponer principios rectores de la seguridad vial cuando se vaya a realizar una intervención en la vía pública, sea relacionada con el tráfico, el mobiliario urbano, el arbolado o cualquier otro elemento.
175. Aprobación de una nueva Ordenanza Municipal de Tráfico, para refundir en una nueva norma toda la legislación existente en el ámbito municipal relacionada con el tráfico.
176. Continuar reforzando las actuaciones dirigidas a mantener un alto grado de disciplina vial como mejor garantía de seguridad y protección de las personas.
177. Calmado del tráfico: El compromiso de hacer las calles más seguras -especialmente para las personas más vulnerables ante el tráfico: niños, mayores, ciclistas, motociclistas, etc.- se puede alcanzar pacificando la velocidad de los vehículos, estableciendo distinto margen de velocidad permitida dependiendo de la zona de la ciudad por la que se transite (Zona 50, zona 30, zona 20 y zona 10).

MEDIO AMBIENTE

Durante los últimos años Zaragoza ha experimentado una mejora de calidad del medio ambiente urbano importante, hasta situarse en el grupo de vanguardia de las ciudades europeas. La rehabilitación de viviendas en la ciudad ha permitido que sus habitantes sigan viviendo en sus barrios de toda la vida, pero además hemos conseguido mejorar sus condiciones de habitabilidad y reducir sus costes energéticos y por ende la contaminación asociada.

A la vez estas acciones han generado miles de empleos y han supuesto el incremento del número de empresas (mayoritariamente locales) que se están especializando en este tipo de trabajo y puede suponer, bien desarrollada, una clara alternativa a la crisis de la construcción.

En materia energética, Zaragoza dispone en su término municipal de alrededor de casi 100 Mw de potencia instalada en energías renovables, con experiencias importantes en la Estación Potabilizadora y en otros edificios públicos, siendo el edificio Cero Emisiones (Centro de Incubación Empresarial de Milla Digital) el más emblemático al conjugar técnicas constructivas con criterios de ahorro y eficiencia energética, y la incorporación de energías renovables (solar, fotovoltaica y eólica), diseñado totalmente por ingenierías locales.

La introducción de las energías renovables en el planeamiento urbano, el diseñar la ciudad del futuro pensando en ellas, nos va a permitir autogestionar nuestro sistema energético reduciendo el uso de la dependencia de los carburantes fósiles (gas y petróleo) que producen en su combustión los gases de efecto invernadero y disminuyen la calidad del aire que respiramos.

Y esto lo podemos conseguir con tecnologías locales. Preparar la ciudad del futuro del coche eléctrico es uno de nuestros objetivos.

Durante estos años, hemos trabajado en reducir sensiblemente la contaminación atmosférica en los procesos industriales, todo ello utilizando los criterios fijados por la Unión Europea en el VI Programa marco de acuerdos voluntarios, de cara a la consolidación de los sectores industriales y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Hoy, con la recuperación de las riberas del canal y de nuestros ríos, Zaragoza dispone de más de 60 Km, para poder andar, pasear, contemplar y disfrutar nuestro medio natural y, si queremos, hasta ir en bici ¿Qué ciudad española de nuestro tamaño dispone de esta infraestructura natural?.

A través del anillo verde de 35 Km. podemos conectar desde diferentes puntos de la ciudad, con nuestras estepas, pinares, huertas, etc. y poder contemplar los más de 1.600 especies diferentes que tenemos en nuestra ciudad.

Nuestros programas de educación ambiental han conseguido acercarnos a la naturaleza, poder conocer los cormoranes, garzas, garcetas, etc. Todo ello se puede contemplar en el río Ebro, río Gállego, Galacho de Juslibol, etc., pero también nos han ayudado a ahorrar energía, agua, a ser más respetuosos con nuestra ciudad, modificar nuestros hábitos y conocer y proteger mejor el medio ambiente.

Estas actuaciones hacen que hoy día la calidad del aire que respiramos cumpla las exigencias de la Unión Europea y por ello garantiza la salud de nuestros ciudadanos.

En cuanto el agua, hoy día -aparte de ser una ciudad ahorradora de agua reconocida internacionalmente- los zaragozanos disponemos de agua de grifo de excelente calidad.

Por todo ello, entendemos que uno de los vectores importantes para salir de la crisis, es crear un nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad, biodiversidad y calidad ambiental que nos permite desarrollar una economía local como generadora de empleo y establecer pautas para la mejora de la calidad ambiental y la salud de los ciudadanos, y todo ello a través de las siguientes propuestas:

178. Reducir las emisiones de CO₂ en la ciudad. Todas las actuaciones que se propongan en nuestra ciudad deberán tener un estudio previo en el que se analice su repercusión en consumo energético, emisiones de CO₂ y otros contaminantes

al objeto de mitigar las emisiones de CO₂.

179. Plan de Ahorro y Eficiencia de Energía en 100 edificios municipales. Nos comprometemos a actuar sobre 100 edificios públicos municipales (colegios, centros deportivos y administrativos) disminuyendo como mínimo un 10% de la demanda energética.
180. Plan de Instalación de Energías Renovables en edificios municipales. La instalación de energía fotovoltaica, así como estudiar la posibilidad de instalar mini turbinas eólicas en los edificios administrativos con una potencia instalada estimada de 5 Mw es una de nuestras prioridades con el objeto de reducir las emisiones de CO₂, también puede ser un importante yacimiento de empleo.
181. Incrementar la potencia instalada en energías renovables en 100 Mw. Con esta propuesta, la producción de energía eléctrica de origen renovable, nuestra ciudad se aproximará a que todo el consumo eléctrico de la misma sea de origen limpio sin CO₂.
182. Alumbrado Eficiente. Durante estos años, hemos renovado el 40% de nuestro alumbrado, pretendemos que en los próximos años, la renovación del mismo se acerque al 100%.
183. Sustitución progresiva toda la flota municipal por una eléctrica o híbrida.
184. Ampliar y adecuar la Red de Control de la Contaminación Atmosférica. De acuerdo con las exigencias de la Unión Europea, ampliaremos los parámetros de control de nuevos contaminantes y ajustaremos las estaciones a las nuevas exigencias de la ciudad. Asimismo, mejoraremos los sistemas de Predicción de la Contaminación.
185. Erradicar los olores. Para el año 2015, queremos una ciudad libre de olores para ello continuaremos haciendo un seguimiento detallado de las actividades productoras de olores.
186. Nueva Ordenanza de Calidad del Aire. Nos comprometemos a elaborar una nueva ordenanza de calidad del aire que regula aquellos aspectos urbanos que la legislación europea y estatal no contemplan, al objeto de mejorar la calidad de vida de las ciudades.
187. Desarrollar los Objetivos del Plan de Lucha Contra el Ruido. El Plan contempla más de 20 acciones para mejorar la calidad de vida, de los ciudadanos priorizando en aquellas zonas que el ruido nocturno sea muy alto, reduciéndolo a niveles aceptables.
188. Nuevo mapa de ruido. Una vez, finalizada la implantación del tranvía y la reordenación de las líneas-bus, y siguiendo las directrices de la Unión Europea es necesario, elaborar un nuevo mapa de ruidos que nos permite evaluar las actuaciones.
189. Nueva Ordenanza de Protección contra el Ruido como consecuencia del Plan de Acción de lucha contra el ruido y la adecuación a la nueva normativa comunitaria.
190. Reducir el consumo de Agua. Zaragoza y Aragón se han distinguido por una sensibilidad especial con la gestión del agua. Nuestra ciudad con 104 litros/habitante/día es una ciudad con los consumos más bajos de Europa, seguir en esta línea y potenciar nuestro reconocimiento internacional es uno de los objetivos prioritarios. Queremos seguir trabajando en políticas de ahorro y eficiencia del agua, el rebajar por debajo de 100 litros/hab./día es uno de nuestros objetivos.
191. Estrategia de Biodiversidad. Pocas ciudades de nuestro tamaño disponen de la riqueza de espacios como la nuestra, para proteger esta capital natural es necesario disponer de una estrategia que nos permita garantizar esta riqueza para generaciones futuras.
192. Plan Director de la Estepa. Los alrededores de nuestra ciudad y sobre todo la zona sur, tiene unas características especiales, es zona esteparia, la ordenación de usos de ese espacio privilegiado y su protección es uno de nuestros compromisos.
193. Dinamizar la muestra agroecológica. Si afirmamos que Zaragoza tiene un rico patrimonio natural, no menos importante

es su huerta y sus productos tradicionales, el protegerla, promoverla y orientarla hacia una producción ecológica es otro de nuestros compromisos. Hoy ya disponemos de una muestra agroecológica en nuestra ciudad, el favorecer el conocimiento y el consumo de los productos sanos de la población es nuestra propuesta.

- 194.** Impulsar la creación de huertos urbanos. Aprovechar el conocimiento de nuestros agricultores para regenerar zonas agrarias de agricultura ecológica.
- 195.** Alimentación sana en los Centros Escolares. Implantar la alimentación de productos ecológicos en los centros escolares de gestión municipal.

La ciudad de la cultura y la creatividad

La gran apuesta política en materia cultural es la candidatura a la **Capitalidad Cultural Europea 2016**. Ella supondría que la cultura pasaría a ser una de las prioridades de la actividad municipal en los próximos años. Permitiría que toda la actividad política tuviera este evento como referente, con lo que ello implica de inversiones -públicas y privadas-, programaciones y orientaciones en la ordenación urbanística.

El dossier de la candidatura contempla como una de sus ideas-fuerza el lograr el impulso y **dinamización del Centro Histórico** mediante iniciativas múltiples que pivotan sobre la creación de itinerarios culturales, utilización de edificios sin uso, creación de entornos artísticos junto a los principales equipamientos culturales, utilización de los equipamientos y espacios al aire libre, implantación de mercadillos de creación artística, etc.

Especial interés tiene el desarrollo del denominado **Distrito Erasmus**, cuyos primeros pasos ya se han dado, y que busca la implantación de servicios y estudios universitarios en el Centro Histórico (bibliotecas, salas de estudio, comedores universitarios, viviendas de alumnos y profesores, residencias universitarias, centros de formación...). Esta oferta está especialmente dirigida a la Universidad Pública, pero eventualmente puede abrirse a iniciativas privadas siempre que se orienten en esta misma dirección.

La unión de la Zaragoza histórica con los **equipamientos de la Nueva Zaragoza** es uno de los objetivos políticos prioritarios siendo el centro histórico y, en especial la ribera del Ebro, los nexos a desarrollar. El Museo Pablo Serrano (Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos), el Caixaforum, el Pabellón-Puente, la Torre del Agua, el Palacio de Congresos Expo, el Anfiteatro Expo, el Centro de Opera y Danza de la SGAE y el Centro de Arte y Tecnología configuran una espectacular apuesta cultural que puede y debe convertir a nuestra ciudad en un destino cultural, turístico y congresual de primer orden. La candidatura Cultural es un buen instrumento para acelerar la proyección de Zaragoza en este sentido.

La Candidatura ha elaborado, de manera muy participativa, una **Propuesta de Estrategia Zaragoza Cultura 2010-2020** que supone un plan a medio plazo que permite orientar la política cultural. En el supuesto de que se gane la candidatura asegura una estrategia para el legado de la misma. Y en el supuesto de que no se consiga, servirá como Plan Estratégico a desarrollar en cualquier caso.

La organización municipal de Cultura necesita unificar la actual dispersión en servicios, patronatos y sociedades. Es una demanda de los sectores culturales y una necesidad en un periodo de crisis para un mejor aprovechamiento de los recursos económicos y humanos.

La participación de las entidades sociales y empresariales de la cultura debe tener su reflejo en la consolidación del actual **Consejo de la Cultura**, pero debe llegar más lejos mediante la participación parcial o total en la gestión de equipamientos culturales municipales siguiendo los modelos ya desarrollados en estos últimos años (Teatro Arbolé, Teatro Delicias y Centro Cultural Las Armas).

Otra orientación estratégica es la de consolidar la colaboración público-privada en todos los sectores (política musical, del libro, exposiciones, teatro, etc). El Ayuntamiento debe dar cobertura a las iniciativas sociales y empresariales que existen en la ciudad. El apoyo a la creación y la internacionalización del trabajo cultural son otras orientaciones a desarrollar, siguiendo las iniciativas y programas incluidos en el dossier de la Candidatura Cultural.

Es también importante que desde el área de Cultura se coordinen las múltiples iniciativas culturales que se desarrollan en diferentes servicios municipales y, en especial, con los Centros Cívicos, potenciando su labor en el ámbito del impulso a la cultura de base y a la creación de nuevos espectadores y agentes de la cultura.

196. Desarrollo del Distrito Erasmus en el barrio de San Pablo con iniciativas como: sala de estudio y enseñanzas de idiomas de la Universidad pública en la primera planta del Museo del Fuego; en el Cuartel de Pontoneros (ambos edificios)

ubicación de servicios universitarios (especialmente comedor) y residencia universitaria -gestión privada mediante concesión; cesión de viviendas de Zaragoza Vivienda para estudiantes y profesores; e impulsar la implantación de enseñanzas universitarias -por parte de universidades públicas o privadas- en solares y/o edificios del centro histórico.

- 197.** Impulsar la implantación de artistas y creadores en locales del entorno de los centros culturales de La Magdalena, San Pablo y El Rabal. Cesión de locales y bajos de Zaragoza Vivienda a bajo coste para la creación de entornos artísticos y de creación en la zona de San Agustín, Armas y Rabal. Su actividad estará vinculada a la de los centros culturales de referencia (Centro de Historia, Centro Musical Las Armas y Estación del Norte). Creación de mercadillos especializados (flores, libros antiguos, artesanos, etc). Implantación de un Museo de la Papiroflexia en el centro histórico (bajos del mercado de San Vicente de Paul).
- 198.** Conversión del entorno de la estación del Norte en un espacio cultural, comercial y de creación que lo convierta en un equipamiento de ciudad que estará vinculado al centro a través de un puente de Piedra que sirva de rótula de actividades culturales y comerciales a ambos lados del Ebro.
- 199.** Cultura en espacios naturales y zonas verdes: Siguiendo el modelo del Parque del Agua y de las orillas del Ebro implantar en los principales parques de la ciudad de pequeños anfiteatros, bibliotecas infantiles, teatros de títeres, y otros tipos de equipamientos culturales.
- 200.** Consolidación y creación de nuevas programaciones culturales. Consolidación de los Festivales del Ebro como instrumento cultural capaz de hacer vivir la cultura en las nuevas zonas de las riberas del Ebro y de atracción turística. Incorporar los programas incluidos en la candidatura a la capitalidad cultural europea (Festival Rio Loco, arte en las orillas de las principales capitales del Ebro). Creación de uno Festival Contemporáneo (En la Frontera) que desarrolle una programación de vanguardia en el campo de las artes escénicas en los meses de primavera incorporando a todas las salas públicas y privadas concertadas. Programación cultural de Navidad. Consolidar la programación cultural en este periodo, considerando la plaza del Pilar como el epicentro de la actividad ya iniciada en los últimos años mediante fórmulas de concesión privadas cada vez más orientadas a iniciativas, actividades comerciales y espectáculos de calidad.
- 201.** Enseñanzas artísticas: Cesión de estas enseñanzas al Gobierno de Aragón y colaboración con ellos en la gestión con el objetivo de extender al máximo los alumnos.
- 202.** Equipamientos culturales: Puesta en marcha de los antiguos Depósitos del Pignatelli como centro de exposiciones vinculado al parque en el que se ubica. Antigua harinera de San José. Centro Europeo del Videojuego. Gestión concertada del Centro de Arte y Tecnología. Creación de una red de centros de nueva generación (CAT, Torre del Agua -Ciencia-, Pabellón Puente -nuevas tecnologías-, IAACC / Pablo Serrano ...)
- 203.** Promoción de la música: Mantenimiento de la Mesa de la Música y del Plan Musical concertado con los sectores profesionales. Mantenimiento de la política de apoyo a salas musicales privadas. Apoyo a los grupos emergentes (precios populares en El Túnel del Oliver y en laboratorios de Centro de Historia y Armas). Gestión del Centro Musical de Las Armas mediante concesión privada con apoyo público y concertación con la Escuela Municipal de Música del entorno.
- 204.** Observatorio de Cultura y apoyo al crecimiento de la demanda cultural: Mantener y desarrollar el Observatorio Cultural como mecanismos de estudio de la realidad del sector. Apoyo a guías culturales en formatos escritos y digitales de manera concertada con la iniciativa privada. Medidas de marketing y de incentivación para la creación de nuevos públicos.
- 205.** Promoción del libro: Integración de la red municipal de bibliotecas en la red autonómica. Especialización de las bibliotecas existentes. Extensión de la red Wi Fi en todas las bibliotecas municipales.
- 206.** Teatro: Conversión en centro oficial de la Escuela de Música e integración de la misma en la red autonómica de enseñanzas artísticas. Gestión concertada con control y apoyo público de Teatro de Delicias. Ampliación de las redes y circuitos autonómicos de apoyo a la difusión escénica existentes, al Teatro del Mercado y a los Centros Cívicos, garantizando así el trabajo con los grupos y las empresas artísticas aragonesas. Se postulará su integración en una

red más amplia que incluya equipamientos otros equipamientos públicos y privados tales como Teatro Principal, Teatro del Mercado, Teatro Arbolé, Teatro de Delicias, Centro Cultural las Armas y Teatro de la Estación).

- 207.** Creación de REZ, Red Escénica de Zaragoza, que se plantea como un instrumento útil para los grandes espacios culturales de la ciudad (como el actual Palacio de Congresos, la anhelada recuperación del Teatro Fleta, o propuestas de futuro como el Palacio de la Música de SGAE, que se unirán al Auditorio y al Teatro Principal), centralizar la oferta escénica de la ciudad, coordinar la programación, aumentar su difusión, ampliar los públicos y rentabilizar las dotaciones técnicas, garantizando, a su vez, las singularidades de los distintos equipamientos de la REZ.
- 208.** Cine: Incorporación de la Fílmoteca Municipal al Centro del Teatro Fleta y creación en el seno del mismo de un Museo del Cine y la Imagen. Reforzamiento del Festival del Cine de Zaragoza. Apoyo a la filmación de películas en nuestra ciudad y renacimiento de la Film Commission como medio de apoyo.

Una ciudad capital

El poderoso proceso de transformación de Zaragoza en las dos últimas legislaturas ha sido causa y efecto de la construcción de un discurso urbano propio que ha dotado de identidad y sentido político a las aspiraciones de la ciudad para competir en pie de igualdad con las otras grandes capitales españolas y europeas, y tener la capacidad y la autonomía suficiente para impulsar los proyectos que saquen todo el partido posible a su potencial económico, social y cultural.

Bajo el liderazgo del alcalde Belloch, Zaragoza tiene un discurso propio en la política aragonesa y española. Un relato urbano coherente y complementario con las estrategias generales de la Comunidad Autónoma, a las que sirve de soporte y, en muchos casos, de principal palanca impulsora.

Zaragoza es capital y cabeza de Aragón, cuyos intereses y objetivos siente como propios. Pero necesita un mayor reconocimiento a su condición de capital de la Comunidad y a las obligaciones que esto le supone. Reconocimiento de su autonomía y capacidad política, de su potencial económico, de su personalidad ciudadana, pero también de la imprescindible suficiencia financiera de la que debe ser dotada y a la que la Comunidad Autónoma no puede ser ajena. No puede haber un discurso territorial en Aragón que se materialice sin tener en cuenta el papel principal y singular de Zaragoza como realidad que, en muchos planos, debe actuar como una auténtica ciudad-región.

Ese reconocimiento, que debe llegar por la anunciada Ley de Capitalidad, tiene que dar solución a las competencias impropias que el Ayuntamiento viene ejerciendo y por las que debe ser compensado económicamente.

En su condición de una de las principales capitales españolas, Zaragoza se siente en pleno derecho de exigir una vez más un nuevo sistema de financiación municipal que tenga en cuenta las condiciones específicas de las grandes ciudades y que garantice su suficiencia y autonomía financieras.

Asimismo, está pendiente de articular la relación de Zaragoza con su entorno metropolitano. Los problemas insalvables que genera la enorme diferencia de tamaño de la ciudad con las poblaciones próximas hacen inviable la solución prevista a través de los planes de comarcalización. Zaragoza necesita un estatuto legal que permita consorciar con los municipios de su entorno la prestación de servicios metropolitanos de interés común, con soluciones específicas para cada caso y el compromiso permanente del Gobierno de Aragón.

LEY DE CAPITALIDAD

El artículo 87 del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como el artículo 61 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón que desarrolla el citado precepto estatutario, prevé un régimen especial para la ciudad de Zaragoza, reconociendo formal y expresamente su condición de capital de la Comunidad Autónoma de Aragón. Obviamente, este régimen especial que se conforma necesariamente a través de una norma específica con rango de Ley deberá afectar a las normas que integran el régimen general y sectorial en las cuestiones competenciales.

Fundamentalmente esta Ley debe regular las competencias de la ciudad de Zaragoza sin que ninguna norma sectorial pueda alterar dicho marco sin que se modifiquen los artículos de la Ley Especial; y sobre todo esta Ley debe regular un sistema singular de financiación.

Además de facultades de autoorganización y de desarrollo normativo, se debe reconocer que el Municipio de Zaragoza no sólo tenga reconocida la facultad de iniciativa legislativa en lo concerniente a las eventuales modificaciones de esta ley, sino incluso el derecho a consulta y emisión de informe (preceptivo y, en ciertas concretas cuestiones, vinculante) en cualesquiera iniciativas legislativas que afecten al régimen especial de capitalidad recogido en esta Ley.

209. Se regulará un Consejo Bilateral de Capitalidad en el que se tratarán todas las decisiones de la Comunidad Autónoma que puedan afectar al Ayuntamiento de Zaragoza. El Consejo Bilateral de Capitalidad debe ser un órgano colegiado de carácter permanente, que tiene por objeto la coordinación y colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno

de Zaragoza, en todo lo que afecta a sus respectivas competencias y responsabilidades derivadas del hecho de la capitalidad autonómica.

- 210.** Las competencias del Municipio de Zaragoza son propias de acuerdo con las leyes generales del Estado y la Comunidad Autónoma o atribuidas por la Administración General del Estado o la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en régimen de transferencia, delegación o encomienda de gestión. Deben regularse las competencias propias del Municipio de Zaragoza que serán acompañadas de la financiación correspondiente y que requerirán acuerdo de la Comisión Bilateral.
- 211.** Sin perjuicio del modelo de financiación local establecido en la legislación reguladora de las haciendas locales y restantes normas que resulten de aplicación, la Ley establecerá un régimen especial de financiación propio y diferenciado para el Municipio de Zaragoza.
- 212.** La Ley fijará la participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón, concretamente en el Fondo de Cooperación Local de la Comunidad Autónoma, las aportaciones por la financiación de planes de infraestructuras y de servicios establecidos o que se establezcan para fomentar y equilibrar territorialmente las infraestructuras en todo el territorio, y las aportaciones que para la financiación de programas sectoriales o específicos establecidos o que se establezcan en el Municipio de Zaragoza.
- 213.** También se fijará una compensación por los costes de capitalidad mediante una aportación anual de libre disposición o carácter incondicionado no inferior a sesenta millones de euros que deberá ser incorporado a las respectivas Leyes anuales de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, consignándose en el capítulo relativo a otras ayudas incondicionadas para gastos de funcionamiento de la ciudad de Zaragoza, incrementándose la cifra anualmente al menos conforme a la evolución experimentada por el índice de precios al consumo.

